

TESINA PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA
CARRERA DE SOCIOLOGÍA. INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS SOCIALES - UNSAM

¿HERMANITOS O REFUGIADOS? PROCESOS DE
CONVERSIÓN RELIGIOSA DENTRO Y FUERA
DEL CONTEXTO CARCELARIO

Tesista: Pablo Tolosa

Director: Dr. Gustavo Motta

Mayo de 2016



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

Título del trabajo: *¿HERMANITOS O REFUGIADOS?* PROCESOS DE CONVERSIÓN RELIGIOSA DENTRO Y FUERA DEL CONTEXTO CARCELARIO

Autor: Pablo Tolosa

Firma:

Evaluador/a:

Firma:

Coordinadora: Mg. Luciana Strauss

Firma:

Director: Dr. Gustavo Motta

Firma:

Agradecimientos

Esta investigación ha sido posible gracias al apoyo y sostén de diferentes personas, diferentes en todos los sentidos, a quienes quiero agradecer en esta oportunidad por haberme permitido transitar y culminar el trabajo de la tesis.

Para aquellos que miraron bajo las sombras de lo confuso, con herramientas que aquí llamamos ciencia y dilucidaron tanta paranoia.

Antes que nada, debería reconocer aquí el apoyo brindado por la Universidad Nacional de San Martín. Que llevó adelante el proyecto de una sede de la Universidad dentro de la cárcel y que generó que se nos garantice el derecho a la educación.

En primer lugar agradezco al rector, Dr. Carlos Ruta, por ser parte de este desafío que teníamos todos allá en abril del 2009 cuando se comenzó a dictar la licenciatura en Sociología, por la cual adquirimos 30 privados de la libertad y 10 agentes penitenciarios la identidad de estudiantes. Constituye un gran desafío crear un espacio universitario bajo un contexto de encierro. Gracias por asegurarnos el derecho a la educación y por hacer que transitar la privación de libertad sea más humano y no tan traumático. Mi reconocimiento hacia un rector que pudiendo haber mirado para otro lado puso la semilla en el lugar menos visible de la sociedad. Toda mi admiración para alguien que baja al infierno y le quita toda mística. De más está hablar de su compromiso sobre sus ideas porque se han materializado gracias a él y su grupo de trabajo.

A Alexandre Roig, actualmente decano del IDAES, por su compromiso, porque cuando fue secretario de extensión allá por 2009, en el momento donde tuvo que apostar a llevar adelante el acceso a la educación a personas como nosotros, privados de la libertad, no le tembló el pulso y llevó la carrera de sociología a través del CUSAM a la cárcel, en conjunto con el director Ariel Wilkis.

Agradezco a mi director de tesis, Gustavo Motta, a quien no solo le debo el haberme acompañado en la elaboración y escritura de esta tesis, sino también el haber descubierto a alguien apasionado, comprometido e inspirado en la investigación como vocación. A Luciana Strauss, por su compromiso en realizar esta tesis marcando la cancha con disciplina y orden.

A Gonzalo Nogueira, quien además de confiarme su amistad cuando nadie lo hacía me enseñó muchas cosas importantes en cuanto al valor de la vida; sus consejos no fueron palabras huecas sino siempre con el fundamento de alguien que vive lo que aconseja a pesar de que le cueste la vida. Un luchador que tiene la característica de ir donde nadie va, de creer

cuando nadie cree, por su humildad en conservar la grandeza dado que siendo abogado y doctor en sociología nunca perdió su humanidad. También por sumarme a su proyecto en el programa de investigación en criminología en el año 2014 junto a Ángel, Pamela y Natalia. Además de llevar adelante la enseñanza en la materia optativa derechos humanos y cuestión penal, tanto dentro del CUSAM como en el marco de la tecnicatura del servicio penitenciario.

A Pamela, compañera de trabajo y consejera del buen camino que cuenta con la característica de tener el vigor del esfuerzo en sus años de vida. Por su humildad y su capacidad al momento de enseñar y compartir conocimiento.

A Natalia O. por su experiencia de vida, por marcar el camino de la investigación.

A Gabriela S. por su compromiso incansable en que se garantice el derecho a la educación.

A María Graciela Rodríguez por demostrar tanta pasión en la enseñanza.

A Irene Vasilachis de Gialdino, que al momento de enseñar nos dio su apoyo.

Quisiera mencionar también a mis entrañables amigos; Oscar Lagos (Mosquito), Waldemar Cubilla, José Castiglione, Martín Maduri, Diego Tejerina, Pablo Toledo, Pablo Palmisano, Damian Rosas, Marcelo Gudiño, Lalo Paret, Alexandra “la colombiana” Anais Roig y Gustavo Segovia. A mis compañeros penitenciarios de la cursada, Rodrigo Altamirano, Nahuel Córdoba y Eduardo Villar, a los cuales admiro por el empeño y la lucha que dieron a lo largo de toda la carrera. Todos los aquí nombrado son con quienes tuve la fortuna de emprender hace varios años un mismo viaje. Es más que un agradecimiento lo que a ellos les debo.

Quisiera agradecer especialmente a todos los docentes que fueron parte de mi formación: Pablo Figueiro, Leandro López, Martín Hornes, Lucas Iramain, José Garriga, Irene Vasilachis de Gialdino, Daniel Salerno, Natalia Ojeda, Pablo Souza y a todos los que no he nombrado.

Agradezco también a Paula Abal Medina, directora de la Carrera.

Resumen

Cerca de un tercio de las más de treinta mil personas detenidas en las cárceles de la provincia de Buenos Aires se autodefine evangélico. De hecho, existen pabellones con esa denominación, un fenómeno que desde su aparición en el penal de Olmos está en constante expansión debido a que su regulación minimiza la violencia y la coacción. Sus rasgos suelen invitar a generalizar su función de “refugio”, es decir, de ámbito instrumental de búsqueda de tranquilidad. Esta visión excluye otras lecturas posibles del pentecostalismo en tanto generador y transformador de sentidos. Así, este trabajo perseguirá adentrarse en los procesos de conversión religiosa en contextos de encierro, tomando como caso el pabellón evangélico pentecostal 1 de la Unidad N° 48 de San Martín, Buenos Aires.

La investigación se articulará a partir de tres interrogantes: cómo es el ingreso al pabellón evangélico, cómo se sostiene la fe allí dentro, y qué sucede una vez alcanzada la libertad. Para ello, se apelará al análisis de relatos de vida a partir de un corpus de 30 entrevistas en profundidad que, a lo largo de dos años, fueron realizadas a cinco personas que estuvieron privadas de la libertad y alojadas en dicho pabellón.

Se descubrirá cómo el ingreso constituye para el resto de la población carcelaria un índice de inferioridad y debilidad. Sin embargo, no todos entran “a refugiarse”. En ese sentido, se hallarán tres categorías nativas -convertidos, convencidos y refugiados-, con la particularidad de que un mismo sujeto podrá caer en las tres al mismo tiempo, según quién enuncie. Surgirá de los relatos la estrecha relación entre las actividades rituales y el carácter místico que adquirirá el encierro, a la vez que la importancia fundamental de tres recursos al momento de la liberación: los lazos familiares, las redes de ayuda y el Patronato de Liberados.

El lenguaje carcelario, sus dinámicas de negociación y gobernabilidad están reguladas por el orden de la violencia, y buena parte de las estructuras estatales no hacen otra cosa que reproducir esas mismas lógicas. Incluso las agencias del poder de justicia tienen una notable incidencia en los marcos identificatorios de los sujetos que alcanzan la libertad. Por ello es necesario preguntarse en términos sociológicos qué es lo que la religión evangélica pentecostal viene a reponer en el orden de lo comunitario, sobre todo en el plano moral, que no se halla en el sistema penitenciario argentino.

Palabras clave: cárcel – pentecostalismo – pabellón evangélico - conversión - Argentina

Abstract

About a third of the more than thirty thousand detainees in prisons in the province of Buenos Aires defines itself evangelical. In fact, there are pavilions with that name, a phenomenon since its inception in Olmos prison is constantly expanding because its regulation minimizes violence and coercion. Its features often invite to generalize its role as a “refuge”, that is to say, an instrumental area of search of tranquility. This view excludes other possible Pentecostalism readings, like a generator and transformer of senses. Thus, this work will pursue entering religious conversion processes in contexts of imprisonment, taking as a case study the evangelical pavilion 1 of the Unit 48 in San Martín, Buenos Aires.

The research will be structured on three questions: how is the enter to the pavilion, how faith is held there, and what happens once it is released. To do this, will appeal to the analysis of life stories from a corpus of 30 in-depth interviews that, over two years, they have been made to five people who were deprived of their liberty and housed on that pavilion.

It will be found that entering the pavilion is for the rest of the prison population an index of inferiority and weakness. However, not all come “to take refuge”. In that sense three native categories will be found -converted, convinced and refugees-, with the particularity that the same individual may fit into all three at the same time, depending on who is talking. Will emerge from the stories the close relationship between the ritual activities and the mystical character will acquire the prison confinement, while the fundamental importance of three resources at the time of release: family ties, support networks and Parole Board.

The prison language, its dynamic negotiation and governance are regulated by the order of violence, and much of the state structures do nothing more to reproduce those same logic. Even the power of justice agencies has a significant impact on the identifying frames of the people reaching freedom. It is therefore necessary to ask us sociologically what the pentocesotal evangelical religion restores in the order of the community, especially in the moral plane, which is not in the Argentine prison system.

Key words: prison - pentecostalism - evangelical pavilion - conversion - Argentina

ÍNDICE GENERAL

Introducción	8
Capítulo I	15
La distribución de cuerpos	15
Condiciones de admisión	17
Ingreso al pabellón: la voz nativa	18
Consideraciones preliminares	22
Capítulo II	24
La autoridad sin violencia	24
La gobernabilidad	25
Rutina del siervo Luis	26
Orden, control y prohibiciones	27
Culto: espacio de reunión	30
Consideraciones preliminares	32
Capítulo III	34
Convertidos, convencidos y refugiados	34
Lazos familiares	35
Redes de ayuda	36
Marcelo: una interpretación alternativa	38
Consideraciones preliminares	39
Conclusiones finales	42
Bibliografía citada	46

INTRODUCCIÓN

El objetivo general que persigue esta tesina es describir y analizar los procesos de conversión religiosa, más precisamente hacia la religión evangélica pentecostal, en el universo de varones jóvenes adultos dentro de la unidad penal N° 48 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires. Mi intención será indagar, en ese contexto de encierro, si los denominados “pabellones evangélicos” funcionan como un “refugio” respecto de los diversos entramados violentos de una cárcel o, por el contrario, si dichos espacios pueden servir de marco para el despliegue de ciertas sociabilidades y sentidos compartidos que den como resultado la conversión religiosa. El pentecostalismo es un gran movimiento religioso monoteísta, de salvación, y que cree en la manifestación del “espíritu santo”, es decir, en la práctica de la norma evangélica para alcanzar salvación y vida eterna.

Ahora bien, cabe destacar que se trata de una muestra y, por lo tanto, acotada en la dimensión espacio-temporal, que intenta reflejar el universo religioso de las personas privadas de su libertad ambulatoria, que habitan los pabellones evangélicos pentecostales dentro de las cárceles de la provincia de Buenos Aires.

Al iniciar esta investigación partimos con una serie de datos útiles en torno al universo general, compuesto por 31.224 personas que a diciembre de 2014 se encontraban detenidas en la provincia de Buenos Aires, donde el 95% son jóvenes de entre 18 y 34 años, de acuerdo al Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena (SNEEP).¹ Bajo este panorama asoma un dato que no deja de llamar la atención, y es que cerca de un tercio de ellos se autodefine como evangélicos (Brardinelli y Algranti, 2013).

La experiencia de los pabellones evangélicos nació en la Unidad 01 Lisandro Olmos, de La Plata, provincia de Buenos Aires. Precisamente, fue al lado de dicho Penal que el 4 de junio de 2002 se inauguró, con 90 internos, la Unidad 25 Cristo la Única Esperanza: la primera cárcel evangélica del mundo, según afirmaban las autoridades del Servicio

¹ Los informes del SNEEP y del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC) son elaborados por la Dirección Nacional de Política Criminal, dependiente de la Subsecretaría de Política Criminal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación (www.jus.gob.ar). Esta tarea se lleva a cabo en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 25.266 que faculta a la Dirección a requerir información estadística a diferentes organismos oficiales con el fin de confeccionar los informes correspondientes.

Penitenciario Bonaerense (SPB) de la época.² Esta práctica se expandió en muy pocos años a prácticamente todas las unidades penales dependientes del SPB. En forma igualmente rápida el nuevo acontecimiento se afianzó, logró cierto grado de institucionalización, alcanzando notoria repercusión pública e incluso alguna repercusión política. En la actualidad, el fenómeno que denominamos genéricamente “pentecostalismo carcelario” se mantiene totalmente vigente, aunque con una cierta pérdida de su dinamismo inicial.

Como marco interpretativo general del contexto de análisis, entiendo que la creciente población carcelaria se encuentra íntimamente relacionada con la alteración del orden político de las sociedades occidentales. Según la tesis de Loïc Wacquant (2000) esta transformación podría resumirse como el pasaje del “Estado de providencia” al “Estado de penitencia”, es decir, que el Estado de bienestar cedió espacio a la acción espontánea de los mercados, los cuales terminaron agudizando las diferencias sociales. Frente al descontento generado, los Estados occidentales asumieron un papel esencialmente represivo: un giro de 180° que supuso el pasaje de la distribución e integración a otro ausente en el que sólo se involucra a la hora del castigo. Como consecuencia, aparece en nuestro país la popularización de las políticas de “tolerancia cero” que se iniciaron en la década de los noventa, y que ilustran de manera clara el papel disciplinador de las instituciones estatales. Efectivamente, este *laissez faire* de los años noventa terminó cristalizando los profundos cambios iniciados con la política económica de la última dictadura cívico-militar, como la entronización de la valorización financiera en la lógica de acumulación y reproducción del capital en las grandes empresas. En términos concretos de su impacto en la vida social, se produjo un crecimiento sostenido de la pauperización, precarización laboral, desempleo y pobreza estructural, en paralelo con una retracción de las garantías mínimas otorgadas por las instituciones públicas del Estado. Siguiendo a Míguez (2000) el impacto de estas políticas en nuestro país implicó un aumento de la judicialización de menores, que terminó por definir un perfil típico de estos actores: los jóvenes delincuentes o “pibes chorros”.

A su vez, se produjo una subcultura de lo marginal, de lo “delictual”, es decir, una cultura “tumbera” que refiere a las representaciones del universo carcelario. Dentro de esta cultura se desprenden “taxonomías tumberas”: un universo simbólico de expresión y representación de valores. Precisamente, en el marco de ese universo intentaremos indagar los procesos de conversión, desde lo delictual hacia lo religioso.

² Diario La Nación, 27 de octubre de 2002, Sección Información General, “Un penal en Olmos donde solamente se aloja a evangelistas”, por Pablo Morosi.

Ahora bien, volviendo a la pregunta problema central de esta tesina, existe un cúmulo de trabajos académicos que se han ocupado de analizar el orden estructural dentro de una cárcel y, en ese sentido, reconocen a los pabellones evangélicos como lugares de “refugio”, en el que se trasladan personas. Andersen y Suárez (2009), por ejemplo, centran su estudio en los pabellones evangélicos y en la tercerización del gobierno carcelario. Las autoras señalan que los integrantes de los pabellones evangélicos están refugiados de la violencia que se desarrolla al interior de la cárcel. Así, los pabellones evangélicos figurarían como una suerte de lugar transitorio, pero por sobre todo de “refugio”, entendido como resguardo respecto de los lugares en donde sí gobernarían con todo vigor las lógicas violentas: los pabellones de “población”. Por consiguiente, estos espacios serían asimilables a campos de refugiados frente a las múltiples violencias, torturas y malos tratos a los presos en las cárceles bonaerenses.

En principio, esta mirada del problema está puesta -a mi juicio acertadamente- en el orden intramuros, es decir, en la tercerización del poder y de las estructuras jerárquicas que son delegadas por el servicio penitenciario. Es cierto que no todos los que habitan en un pabellón evangélico son “hermanitos”, es decir, no todos son conversos “al evangelio”, y esto es debido a que el clima de orden y relativa seguridad que se vive en los pabellones pentecostales hace que muchos presos “no convertidos” pidan ser alojados en ellos como una forma de autoprotección. Desde ya, la regulación de los pabellones carcelarios que permite estos beneficios no es instrumentada por medios violentos (uso de la fuerza física), que acumulan costos para el conjunto de los actores del medio carcelario. Los dispositivos culturales del pentecostalismo (sus narrativas, ritualidad, estructura de liderazgos, etc.), permite el control de los pabellones penitenciarios minimizando los niveles de coacción. Esto resulta, en parte, de que el pentecostalismo promueve y logra establecer por consenso pautas de relación social alternativa a las predominantes en la cárcel.

Sin embargo y a pesar de que la descripción del orden intramuros es clara, el hecho de visualizar funcionalmente la religión evangélica dentro de la cárcel como ordenadora de población y, por otro lado, concebir al pabellón propiamente dicho como sector de distribución de cuerpos, implica adoptar una lectura que excluye a la religión como generadora/transformadora de sentidos y constituyente de prácticas, es decir, implica dejar de lado el sentido que los actores le dan a la religión en tanto sistema de ideas y valores, ponderando en cambio la búsqueda del pabellón como estrategia instrumental hacia el refugio.

Por ello, en esta investigación no indagaré el pabellón evangélico como un mero refugio, donde solo es relevante lo funcional al orden establecido por la institución penitenciaria. Intentaré reconstruir el mundo de la vida allí dentro, a través del testimonio de

los propios actores, entendiendo que el entramado de valores sociales modifica a su vez la propia subjetividad. Me propongo hacer teoría desde el campo y no hacia el campo, apriorística y normativamente. De este modo, buscaré responder las preguntas de investigación intentando que las categorías preconcebidas no trastoquen la búsqueda de una hermenéutica que parte de sus prácticas y de sus interpretaciones acerca de estas. De otra forma, estaría reproduciendo lo mismo que hace el sistema judicial que los encarceló: verlos como cosas y no como sujetos.

Ahora bien, mi intención es ir un poco más allá y preguntarme si se desarrollan “procesos de conversión” –un concepto central que se irá desarrollando a lo largo del trabajo– en estos contextos, tomando como caso de estudio el pabellón evangélico pentecostal N° 1 de la Unidad 48 de San Martín. En ese sentido, aparece una serie de interrogantes: ¿cómo es el ingreso a los pabellones evangélicos?, ¿cómo se sostiene la fe dentro del pabellón evangélico?, ¿cómo se sostiene la fe cuando se alcanza la libertad? En definitiva, este trabajo buscará contribuir al campo de los estudios sobre la sociología del encierro, a partir de una descripción y análisis de la vida cotidiana de personas que pasaron por la experiencia de haber estado privadas de la libertad. Se pretenderá brindar un conocimiento alternativo al producido por las disciplinas que tradicionalmente lo han abordado, como la criminología o el derecho penal. Para hacer esta tesina contaré con un corpus de 30 entrevistas en profundidad a diferentes sujetos que en alguna etapa de su vida estuvieron privados de la libertad y, precisamente, alojados en el pabellón evangélico pentecostal, y que actualmente se encuentran en libertad.

Pensar en procesos de conversión religiosa significa verificar cómo la subjetividad va generando un nuevo perfil de la identidad.³ No es por eso que no podremos entender el cambio de identidad sin ver el proceso subjetivo que se desarrolla dentro del individuo, es decir como su fe trastoca la subjetividad del sujeto y por ende termina cambiando la identidad del sujeto. Cabe destacar que el sujeto de cambio mantiene el perfil del joven masculino y delincuente con actitudes no aprobadas por la sociedad en general, o mal vista. Por otro lado, las identidades se van dotando de sentido en función también de las diversas redes sociales que se van desplegando (Emirbayer y Goodwin, 1994; Motta, 2014).

No existe demasiada bibliografía que hable de cambios de identidad “secular”, aunque sí de cambio de identidad religiosa (Míguez, 2000: 38). La cosmovisión religiosa tiende a poner una visión diferente en relación a la vida, es decir resignifica el mundo de la vida. La

³ “Identidad” proviene del vocablo latino *identitas*, que refiere al grupo de rasgos y características que diferencia a un individuo -o grupo de individuos- del resto

búsqueda de la conversión, por lo general, se encuentra asociada a la superación de crisis familiares, económicas o de salud, a través de una búsqueda constante de una relación íntima con Dios. Para el caso del pentecostalismo, se trata de sujetos cuya pertenencia social, en su mayoría, se ubica en “los estratos medio bajo, y pobres” (Ibid: 44).

Teniendo en cuenta todo lo dicho, los conceptos que más adecuados para entender conversión dentro de un marco carcelario, es el de organizaciones para la transformación de la identidad u (OTI). Este concepto incorporado por Miguez de los autores Greil y Rudy (1983; 1984a y 1984b), nos resulta aquí también bastante interesante, porque justamente toma la noción de que la conversión como transformación de la identidad no es algo propio de instituciones religiosas solamente. Existen diversos tipos de instituciones, seculares y religiosas, cuya finalidad es la ‘conversión. Así, el concepto de OTI puede aplicarse perfectamente al recoger que el poder judicial con las iglesias pentecostales, buscan un cambio sobre el detenido en la modificación de su conducta “desviada”.

El sujeto que entra en un proceso de conversión, tienen un aspecto de reconocimiento de rechazo a las actitudes que lo llevaron a estar privado de su libertad, es decir reconocer su propia supuesta anomalía que tanto el tribunal dice que existe que es el motivo por el que está detenido, en donde la detención es para que reflexione por lo que hizo dando le una condena, y por otro lado la iglesia lo relaciona en el sentido del pecado original, con su explicación religiosa de que esto sucede al hombre por estar des reconciliado con Dios, y es por eso que está detenido por no tener en cuenta a Dios en su vida e ignorarlo, tal es así que a través del arrepentimiento uno puede tener la posibilidad de reconciliarse con él y empezar a vivir como a Dios le agrada, respetando las leyes divinas de Dios.

En función de este doble rechazo, la hipótesis de investigación sostiene que el pabellón evangélico en la cárcel puede representar un dispositivo religioso que regenera las perspectivas de la vida de los allí alojados, produciendo una mirada negativa de la antigua vida a la vez que adoptando otra que favorece el cambio de prácticas, asociada a una reconversión religiosa operada en el pabellón.

Joaquín Algranti pone en juego una interesante relación en la que los sujetos aquí analizados se encuentran interpelados constantemente: religión y sufrimiento. Dado que el sufrimiento “expresa una de las formas más antiguas de producción social de sentidos frente a aquellas situaciones que trastocan lo que se percibe como el orden natural de las cosas” (2010: 117), la religión vendría a poner sentido a aquello que no lo tenía. De esta forma, los actores que estuvieron privados de la libertad ambulatoria dentro de la cárcel entenderían el sufrimiento como parte de la pena, y lo canalizarían o transformarían a favor de un cambio de

hábitos y actitudes. Aquí, el neo-pentecostalismo⁴ vendría a ocupar un espacio fundamental dejado vacante por otras religiones en el país, vinculado con el ofrecimiento de respuestas concretas a problemas concretos, es decir, a demandas específicas de sentido (Ibid).

Por su parte, Míguez afirma que “los potenciales conversos se hallan frecuentemente en situación de tensión con su identidad, porque la identidad de la que participan suele no dar cuenta adecuadamente de los hechos de la vida cotidiana que enfrentan” (2000:41). Aquí dialoga perfectamente con la interpretación de Algranti, dado que la falta de un bagaje simbólico que dé cuenta de la cotidianeidad lleva al sujeto a una crisis identitaria y, por lo tanto, a la búsqueda de alternativas que den sentido al padecimiento. Y allí es cuando las comunidades evangélicas ofrecen una tecnología que le permite al sujeto actuar sobre sí y sobre el mundo que re-orientan y re-significan las experiencias de dolor (Mosqueira, 2012). Ahora bien, si el pentecostalismo tiene la capacidad de modificar el sentido de la vida, nuestro objetivo será ahondar sobre esos sentidos en los sujetos que han pasado por pabellones evangélicos.

La metodología que aplicaré para indagar, problematizar y reflexionar en torno a esta hipótesis, vinculada a la posibilidad de la conversión en el encierro, es el análisis de relatos de vida. Para esta estrategia, la comunicación adquiere un lugar central, así como el propio sujeto, que es el verdadero protagonista. Es importante, ante todo, remarcar una primera diferencia entre la “historia de vida” y el “relato de vida”, a menudo tomados como sinónimos. La primera técnica remite a estudios sobre una persona determinada que, si bien incluye su propio relato, este es complementado por el propio investigador a partir de una serie de fuentes, que pueden ser de diferente índole. El relato de vida, en cambio, es una entrevista que busca conocer lo social a través de la individualidad, sustentándose en la experiencia del propio sujeto a partir de un recorte determinado en su trayectoria vital.

El diseño metodológico, como se ve, no es un aspecto meramente técnico: implica una determinada posición epistemológica. Así, el trabajo se sostendrá en el paradigma interpretativo, con el objetivo de comprender el sentido de la acción social en el contexto del

⁴ Según Wynarczyk, Semán y de Majo (1995), el caso argentino reconoce cuatro grandes oleadas protestantes: 1. las denominaciones históricas, vinculadas a la inmigración europea entre 1825 y 1850; 2. el protestantismo de corte misional proveniente de iglesias norteamericanas, entre 1881 y 1924; 3. hacia 1910, el pentecostalismo todavía dependiente de las sedes extranjeras y el trabajo con comunidades étnicas; y 4. a partir de 1954, con la campaña del predicador Thomas Hicks. A partir de este momento los ministerios locales reciben un nuevo impulso que marca el nacimiento de expresiones autóctonas de un “pentecostalismo de masas” que combina elementos nativos de la cultura con una estrategia evangelizadora renovada en materia de recursos, soporte internacional e infraestructura. En este sentido, investigadores brasileros (Oro, 2001; Mariano, 1995) utilizan el término “neo-pentecostalismo” para reconocer la ruptura con las expresiones tradicionales y caracterizar los rasgos distintivos de las nuevas expresiones pentecostales: la técnica, el lenguaje y los códigos de los medios de comunicación, estructura empresarial, participación en política, creación de redes transnacionales, etc.

mundo de la vida y desde la perspectiva de los participantes (Vasilachis de Gialdino, 1992). Será relevante, entonces, la voz de los sujetos. Esta será el insumo fundamental para encontrar los códigos socioculturales de los hechos e interpretarlos en relación a la teoría (Geertz, 1987).

De esta forma, el trabajo de campo es el conjunto de acciones encaminadas a obtener en forma directa datos de las fuentes primarias de información, es decir, de las personas y en el lugar y tiempo en que se suscita el conjunto de hechos o acontecimientos de nuestro interés. Guber (2004) señala que el campo es el referente empírico, es decir, la porción de lo real que se desea conocer, el mundo natural y social en el cual se desenvuelven los grupos humanos que lo construyen. Por su parte, Sabino destaca que el valor del diseño investigativo “reside en que permite al investigador cerciorarse de las verdaderas condiciones en que se han conseguido los datos, posibilitando su revisión o modificación en el caso de que surjan dudas respecto a su calidad” (1992: 68). Si bien señala la existencia de ciertos tipos puros o ideales de diseño -experimental, post-facto, encuesta, panel, caso, etc.- advierte que por lo general suele aplicarse una combinación.

Para abordar en profundidad la cuestión de si los pabellones evangélicos son solo ámbitos de refugio o, por el contrario, pueden dar lugar a procesos de conversión religiosa, trabajaré sobre cinco relatos de vida de personas que han tenido la experiencia de haber pasado por una pena privativa de la libertad dentro de estos sectores de convivencia.

Los cinco casos, a lo largo de las 30 entrevistas en profundidad realizadas, comprenden sujetos que han vivido experiencias delictivas en relación a la propiedad privada, y que además de haber estado en la unidad que forma parte del objeto de investigación, han transitado por otras. Estos relatos constituirán la médula espinal de la tesina, junto con el trabajo etnográfico hecho en la cárcel. Para ello consideraré, desde el punto de vista analítico, tres momentos fundamentales: entrada, transcurso y salida. De esta manera, cada uno de estos momentos será abordado en los distintos capítulos. A su vez, cada momento contiene en sí diferentes interrogantes.

El capítulo I estará dedicado a la entrada, para lo cual me preguntaré sobre la existencia o no de mecanismos de membresía para ser parte del pabellón evangélico, y en tal caso cuáles son y a qué responden. En el capítulo II se abordará la permanencia y el sostenimiento de la fe ya dentro del pabellón, las rutinas, los ritos, las sociabilidades, las jerarquías, entre otros aspectos. En el capítulo III se indagará sobre el sostenimiento o no de la fe ya en libertad, cuáles son las estrategias para hacerlo y qué cambios experimentaron respecto de sus percepciones sobre el mundo social, la religión y sus propias conductas.

CAPÍTULO I

A diferencia de otros pabellones, una de las particularidades que tienen los evangélicos es que son tranquilos respecto de la convivencia. Allí se puede encontrar personas prisionizadas “sin conducta”,⁵ como también a individuos que eran considerados “conflictivos” en otros pabellones y que luego fueron derivados al evangélico, debido, precisamente, a su “tranquilidad” en cuanto al orden interno.

El pabellón funciona como un espacio de prácticas religiosas donde los internos que están alojados producen y reproducen las denominadas “prácticas ascéticas intramundanas”, bajo un registro discursivo relacionado a la “hermandad” y a la “comunidad en paz” entre hermanos en Cristo. Esto no ocurre en los pabellones de población, donde en la sociabilidad intramuros se reproducen lógicas de violencia para la imposición del orden.⁶

La distribución de cuerpos

Las tecnologías del poder pueden observarse en la racionalidad propia del sistema penitenciario, en su ordenamiento, en sus reglamentos, en su constitución del espacio y del tiempo, en su organización jerárquica, en sus sistemas de premios y castigos. La institución está traspasada por un poder invisible: 15 penitenciarios cuidan de 400 internos. Hay un reconocimiento de ese poder que se manifiesta a través de ejercer premios y castigos, disciplina o beneficios. Es que el castigo de estar en una cárcel por un delito ha dejado de ser un arte de las sensaciones insoportables para pasar a constituir una “economía de los derechos suspendidos” (Foucault, 2002: 20). Suspensión que queda a criterio del tribunal de justicia, quien es el que otorga el “beneficio”, no el “derecho”, de la libertad.

⁵ La conducta es calificada por los agentes del servicio penitenciario. Los recién ingresados a un penal los tres meses reciben 5 puntos de conducta. A los seis pueden llegar a 7 puntos, de no mediar una sanción. Luego se acumula de a uno. El máximo es diez, llamado ejemplar. Esto según la Ley de Ejecución Penal 12.256 (de la provincia de Buenos Aires).

Cuando se va castigado la conducta resta, nunca queda estática las sanciones son totalmente arbitrarias y no hay forma de ejercer un descargo eficaz que genere que la sanción no quite el punto. Generalmente lo máximo son tres puntos. Lo mínimo es uno. Cuando el puntaje alfanumérico llegó a 0, por sanciones, es mucho más difícil sumar puntos de conducta porque cada tres meses se suma de a un punto.

⁶ Si bien no ahondaré sobre este tópico, recomiendo la lectura de la tesis de licenciatura de Ángel Iñiguez, “Explotación en el trabajo de las personas privadas de libertad”, 2013.

La violencia y la disciplina se ven en todas las partes de la cárcel, en los candados, en las puertas en el régimen mismo de la distribución de los cuerpos allí alojados: “en la cárcel uno vive donde quiere y donde puede, uno se ajusta a lo que hay cuando recién viene a la cárcel”, cuenta Juan, de 35 años.⁷ Él entró en un pabellón evangélico luego de su tercera condena. Estuvo durante 13 años y ocho meses detenido, y recuperó su libertad el 4 de julio de 2013. Actualmente vive con su esposa e hija, en una casa alquilada de la localidad de San Martín, y esperan el nacimiento de su hijo. Juan continuó el oficio de su padre, en el rubro de la construcción, y congrega hace ya un año y medio en la iglesia evangélica “Cristo es la solución”.

En el espacio carcelario la disciplina procede a ordenar los cuerpos individuales (Foucault, 2002), y esto es posible verificarlo al observar ciertas características específicas en la Unidad N° 48 (imagen 1). La población en cuestión se encuentra dividida en diferentes grupos: población común (pabellones 10 y 11), evangélicos (pabellones 1, 3 y 5), yoga (pabellón 7), rugby (pabellón 8), trabajadores (pabellón 6), estudiantes (pabellones 2 y 4), VIP (pabellón 9), y universitarios (pabellón 12).⁸ También existen los espacios diferenciados para los “castigados” y los “ex policías”. Esta distribución a partir de afinidades particulares tiene como objetivo un mayor control de los individuos, permitiendo mantener un nivel bajo de conflictividad.

Imagen 1

Vista aérea de la Unidad N° 48, en San Martín, Buenos Aires.

⁷ Entrevista realizada el 22 de febrero de 2014.

⁸ Los pabellones evangélicos responden a diferentes líderes espirituales, aunque las prácticas religiosas son muy similares. El de yoga responde a una lógica propia, también con su propio líder. El resto de los pabellones se desarrolla en lógicas que responden a la especificidad y características que lo constituyen, como por ejemplo en el de rugby es altamente valorada la competencia y el esfuerzo. Por último, cabe aclarar que para integrar el pabellón VIP es necesario un previo arreglo monetario.



Fuente: Servicio Penitenciario Bonaerense.

Estas lógicas diferenciadas también regularizan el horario de “desengome”, es decir, cuando los prisioneros salen de la celda a la mañana, y el de “engome”, que es cuando entran a la celda por la noche. Foucault (2002) afirma que el individuo en prisión pasa a ser un objeto de control, analizable, clasificable. Ahora bien, esa mirada de la cárcel implica solo en uno de los tantos enfoques que, tan válidos como ese, nos sirven para comprender el ordenamiento penitenciario. Otra dimensión es la denominada intramuros, de la que me valdré para desentrañar las sociabilidades en el marco de la subcultura emergente en los pabellones evangélicos.

Condiciones de admisión

¿Cómo se llega a pertenecer a un pabellón evangélico?, ¿qué mecanismos gobiernan la admisibilidad?, ¿qué criterios de membresía entran en juego? “A algunos los tira la policía, otros se escapan de los pabellones porque no pueden vivir en ningún lado y también están los que vienen por elección propia, para buscar un cambio”, cuenta Emanuel, interno del pabellón 1. Según él, los que ingresan lo hacen porque están designados por las autoridades del servicio penitenciario, la mayoría de las veces con el consentimiento del interno, y se debe a múltiples razones. Según la taxonomía tumbera, existen 4 grandes motivos:

a. “los tira la policía”: los manda el jefe del servicio penitenciario para que no tengan problema de convivencia con el resto de la población.

b. “los que no pueden vivir en ningún lado y van al pabellón”: son los que tienen problemas en todos los pabellones –los anteriormente citados “conflictivos”- y terminan yendo un pabellón evangélico.

c. “los que van a vivir tranquilos”: no quieren tener problemas con nadie y se adaptan a las normas del pabellón evangélico aunque no profesan la fe.

d. “los que van a buscar un cambio”: ellos ya vivieron en pabellones de población muchos años y se van en búsqueda de un cambio para su vida.

En su mayoría, se trata de jóvenes que no han transitado mucho tiempo en la cultura delictiva y por eso van a un pabellón evangélico. Los que caen por abuso deshonesto (“violines”, según la jerga carcelaria o registro nativo) también van ahí. Dado que este último tipo de delito tiene una mirada negativa del resto de la población, los “violines” en ese lugar pueden vivir tranquilos, siempre que respeten las normas evangélicas que ordenan el pabellón.

Cuando es el interno el que decide alojarse en el pabellón evangélico, puede hacerlo en tanto su legajo de conducta demuestre un buen comportamiento. De otro modo, las autoridades del penal deberán acordar con los “limpieza” del pabellón.

Según mis registros de campo, el “limpieza” es el interno encargado de guardar el orden dentro del pabellón, un *primus inter pares*. Él se convierte en mediador entre los otros internos y los agentes del SPB. En los pabellones de población la figura del “limpieza” aparece como un ente violento cuya función es imponer el respeto allí dentro.⁹ Sin embargo, en el pabellón evangélico y según sus propias reglas y ordenamiento, su ministerio, el “limpieza” tiene otra posición en la jerarquía, y otra disposición. Él pasa a ser un “obrero” del ministerio evangélico carcelario.

El ministerio evangélico se integra esencialmente por un pastor, siervos y limpiezas o colaboradores, estructura a partir de la cual se gobierna a la población allí alojada, quienes son denominados “pueblo”, “ovejas” o “hermanos”. Para el resto de la población el estar alojado en un sector de convivencia evangélico es signo de inferioridad, en un espacio en donde la valoración del honor, la dignidad, el prestigio y la pertenencia a una trayectoria delictiva es esencial (Míguez, 2000). Las peleas dentro de los pabellones de población determinan la pertenencia o no, marcan un estatus, construyen prestigio frente al resto, se pone en juego el honor. Todo dependerá de quién gane y quién pierda. Los internos que ingresan a pabellones evangélicos no deben reproducir esta subcultura, que se materializa habitualmente en las

⁹ Recomiendo la lectura de Ojeda y Medina (2009), quienes desarrollan exhaustivamente la categoría de “limpieza”, analizando los valores y status implicados en las luchas por los espacios. El servicio penitenciario deposita en ellos un aval mediante la figura del “carnet” (Maduri, 2015).

peleas con facas. Por esta razón, quienes ingresan deben quebrar esos códigos: dejar de “pararse de manos” en el pabellón ante cualquier controversia, y pasar a ser un “débil” más.

Ingreso al pabellón: la voz nativa

El corpus de entrevistas reconoce varios casos de quienes estuvieron mucho tiempo en pabellones de población. Juan, por ejemplo, estuvo diez años:

“Cuando mi mamá me iba a ver estando yo en un penal lejos, me rompía el corazón. Pero más cuando mi hija, de 17 años, me tenía que ver tras las rejas. Cuando venía mi mamá de visita me leía la biblia y en esas charlas empecé a abrirle el corazón a Dios. Me fui dando cuenta de eso con el tiempo. Ella me había regalado una biblia hacía mucho tiempo, y a medida que la iba leyendo me involucraba cada vez más, en los personajes bíblicos porque, claro: “Dios no hace acepción de persona”. Entonces todos los personajes bíblicos que vivieron en situación difíciles por cosas de la vida, eran similares a mí o mis situaciones. En ese momento vivía en un pabellón de población común pero a su vez sentía que no tenía sentido mi estadía en ese lugar y me terminé yendo a un pabellón evangélico.”¹⁰

La llegada a un pabellón evangélico en la mayoría de los casos viene asociado al compromiso con uno mismo, con un cambio interior. Algo ocurre dentro de él que lo hace reflexionar sobre su situación y la de los que lo rodean. Los motivos son varios:

“Sabía que tenía que dejar la droga (marihuana y pastillas). Me afirmé en la decisión que había tomado y decidí ir a cambiar mi vida. Me agarre del pasaje que dice que “el hombre antes de ir a la guerra primeramente no saca cuenta de los soldados que tiene, porque teniendo mil soldados no iría a la guerra a pelear contra diez mil”. En esa parábola, Jesús hace referencia que si uno tiene decidido seguirle, pero no se anima de entrada sino que espera porque siente que no está preparado o no es tan valiente para hacer lo que Dios le está pidiendo que haga, que espere, pero yo ya me sentía listo para enfrentarme con lo que tenía que dejar. Que en mi caso fue no fumar cigarrillos ni marihuana, no pelearme más y seguir a Dios.”

Juan recurre a la reformulación exegética para ilustrar su historia. En su caso aparece su madre, que le habla del evangelio, le enseña sus pasajes y trata de explicarle por qué seguir el camino allí señalado. La presencia de su hija en las visitas actúa de acicate, y Juan decide

¹⁰ Entrevista realizada el 7 de julio de 2014.

cambiar de rumbo en torno al consumo de sustancias tóxicas. Para reforzar su decisión decide pasarse al pabellón evangélico.

Por otro lado, aparece fuertemente un aprendizaje de valores, donde la Biblia misma se constituye en una forma de vida diferente, una hoja de ruta distinta: una oportunidad. A su vez, esta alternativa no funciona sin el compromiso interior de querer cambiar.

En otros casos, el tránsito hacia el pabellón evangélico se da sin pasar por el de población:

“Yo era pibe, tenía 19 años y no quería que me lastimaran, ni tampoco estar de penal en penal. Entonces me fui a un pabellón evangélico, justo tenía un pibe de mi barrio que estaba ahí y yo recién había sido trasladado de la comisaría al penal, entonces él me hizo pedir con los limpiezas y me subieron sin ningún problema.”¹¹

El que habla es Mauricio. Hoy tiene 30 años, vive en Ituzaingó con sus padres y trabaja junto a sus hermanos en mensajería. Congrega en la iglesia evangélica pentecostal “Cristo viene” de la localidad de Morón.

En 2004 fue detenido por el delito de robo agravado en grado de tentativa con portación de arma. Fue condenado a una pena de 12 años y estuvo 8 privado de su libertad, dado que alcanzó la libertad condicional en el año 2012. Periódicamente debe presentarse a firmar en el patronato de liberados.

Mauricio tomó la decisión de ir al pabellón evangélico antes de transitar ningún otro. En el imaginario común existen los pabellones y las escenas de violencia, sin disociaciones, sin fisuras: no hay una cosa sin la otra, es inexorable. Entonces, en personas como Mauricio no ocurre estos deseos de cambio interior, como le sucedió a Juan. No existió una tensión en su conciencia que lo llevó a tomar la decisión de pegar un giro en su vida, es decir, decidió entrar al pabellón para estar tranquilo. Podrían formularse diferentes reglas o normas al respecto: si una persona con una determinada conducta, forjada en una determinada trayectoria, tiene o no una mayor propensión a insertarse en un pabellón evangélico, convertirse o refugiarse, y de qué modo. Pero lo cierto es que no hay normas, no existen caracteres típicos o trayectorias específicas que den cuenta de una mayor o menor capacidad de integración. Se puede, sí, hacer reflexiones generales a partir de los casos de estudio, pero de ningún modo extrapolarlos normativamente. Los motivos son varios, como vimos arriba, y

¹¹ Entrevista realizada el 10 de junio de 2014.

las trayectorias y biografías relevadas son tan diversas que cada historia es, desde luego, única e irrepetible.

Por ejemplo, tenemos el caso de Marcelo. Con 45 años, quedó detenido por portación ilegal de arma y fue trasladado a la Unidad N° 48 de San Martín. Él no había pasado nunca por esa experiencia y, apenas arribado, aparecieron las recomendaciones de los agentes del servicio penitenciario: “yo fui al pabellón evangélico porque me lo recomendó la policía para que viva tranquilo, yo solo lo vi como un lugar de paso donde tenía que estar hasta cumplir la macana que me mandé y seguir con mi vida.”¹²

Marcelo no conocía a nadie y nadie lo conocía a él. Para pasar el tiempo leía libros y hacía aviones de papel, habilidad que había adquirido cuando estuvo en la marina. Nunca perteneció a la cultura delictiva, pero tampoco tuvo una feliz infancia. Se crió en situación de calle y transitó de niño por varios institutos de menores. Hoy tiene 48 años, vive en Moreno y estudia en la Universidad Nacional de San Martín. Su relato es parecido al de Mauricio, en el sentido que ingresó al pabellón “para estar tranquilo”. Ninguno de los dos se encuadra en el tradicional relato del “sufrimiento previo” que antecede a la llegada al pabellón.

Precisamente, quien sí pasó por ese proceso fue Pilu. En un juicio oral y público lo condenaron a la pena de 14 años de prisión por robo agravado con tenencia de arma de guerra e intento de homicidio. Cuando llevaba 3 años y 7 meses privado de su libertad tuvo un episodio de violencia muy fuerte: los agentes penitenciarios le propinaron una golpiza feroz que lo llevó directamente a la sala de urgencia. Con el rostro desfigurado, ese mismo día vio llorar a su mujer, madre de su hijo.

Sintió que el mundo se le venía abajo, porque él sabía que todavía le faltaban varios años y no tenía conducta, con lo cual, no podía acceder a ningún beneficio de libertad. Pasados 4 años y 9 meses prisionizado, un día decidió emprender un giro para su vida, dado que lo único a lo que le encontraba sentido era a la muerte:

“Si Dios existe y puede cambiar mi vida, él va a poder hacer algo y fui a un pabellón evangélico llevando 5 años detenidos. Fui a cambiar mi vida, pero sabía que tenía que dejar muchas cosas. Drogas, facas y no pelear más con nadie, encima tolerar a los que no quieren cambiar.”¹³

¹² Entrevista realizada el 22 de julio de 2014.

¹³ Entrevista realizada el 7 de octubre de 2014.

Al igual que en el relato de Juan aparece la connotación positiva con relación al pabellón evangélico, donde para los detenidos significa la posibilidad de ir a buscar un cambio cuando ya no hay más nada. Denotativamente el pabellón evangélico dentro de la cárcel va tomando esta representación. Por otro lado cambiar su vida implica dejar de lado todo tipo de impedimento, ceder a la voluntad y someterse ante la disciplina evangélica.

Pilu estuvo privado de su libertad 10 años, 2 en un instituto y 8 en el penal. Hoy tiene 29 años y vive con su padre en Morón, misma localidad en la que congrega, en la iglesia evangélica pentecostal Shalom.

El último relato sobre el ingreso al pabellón es el de Luis, quien hoy tiene 43 años y es padre de una nena de 19. Vive en el mismo barrio de siempre, La Cárcova, en el partido de San Martín. Para Luis no era la primera vez que se encontraba detenido, en realidad esta era la cuarta, siempre por el mismo delito: venta y distribución de drogas. En esa última oportunidad la condena fue de 6 años, y fue derivado a la unidad N° 48.

Luis cuenta que empezó a sentir curiosidad por el evangelio durante su anteúltima condena, en Devoto, precisamente en donde no hay pabellones evangélicos. Es que periódicamente se acercaban personas provenientes de una iglesia del barrio:

“Recuerdo que tenía un montón de problemas que giraban en torno a mi cabeza y la droga ya no me podía ocultar más, es por eso que decidí ir a la capilla donde se me acercaron estos evangelizadores que venían de afuera, me predicaron y me hicieron la oración de entrega. Me sentí bien, sentí un alivio, pero mis problemas volvieron al otro día, aunque esta vez no tenía muchas ganas de fumar marihuana. Al tiempo de esa experiencia me fui en libertad y continué con la mía. Es así que al año de salir estaba detenido otra vez, solo que esta vez en un penal de Provincia, esto es en la Unidad N° 48 de San Martín. Cuando llego al penal me ofrecen el pabellón evangélico. Como venía sintiendo la decepción de haber sido detenido nuevamente, fui con ganas de entender de qué se trataba una vida en Dios, y en ese lugar pensé que podría ver personas que viven conforme al evangelio. Al otro día de estar en el pabellón ni bien vino la abierta comenzaron a hacer la primicia,¹⁴ ya me habían dicho los chicos que estaban conmigo en la celda, pero nunca había vivido una experiencia así.”¹⁵

El ingreso de Luis al pabellón, como el de tanto otros, estuvo ligado a sus experiencias anteriores, a sus charlas en Devoto. Esta vez quería saber qué tenía Dios para su vida, vivirlo

¹⁴ En el capítulo 2 haré referencia a esta oración, en el marco de un análisis pormenorizado del culto, sus ritos, con cánticos y oraciones.

¹⁵ Entrevista realizada el 23 de julio de 2014.

místicamente, encontrar un nuevo rumbo, y un sentido a su vida. En definitiva, podemos ver cómo es la búsqueda de una restauración de su propia subjetividad, entendiendo que está vinculada con el consumo de droga. La identidad de Luis no está atada a la cultura delictiva desde el punto de vista del delincuente, sino más bien desde el punto de vista del transa. No obstante, reconoce los símbolos representativos de la cultura delictiva y su posición dentro del entramado cultural. En el próximo capítulo veremos cómo es esta restauración subjetiva.

Consideraciones preliminares

Estos relatos que presentamos revelan los mecanismos y entramados objetivos y subjetivos de ingreso al pabellón evangélico. Reflejan varias conjunciones relacionadas con el sufrimiento de la detención, de estar privado de la libertad ambulatoria, en donde entra a ponerse en cuestión la identidad del delincuente que vivió su vida en relación al delito. Es decir, un individuo cuyos valores se configuraron en torno a la supervivencia.

De esta forma, la cárcel pasa ofrecer dos opciones para estos sujetos: seguir reproduciendo los valores culturales y su identidad como delincuentes o buscar un cambio definitivo, abandonando la cultura del delito y su identidad en tanto delincuente. Los casos que seleccioné marcan justamente esta ruptura que se presenta dentro de este lugar. En definitiva, a parece la oportunidad de analizar cómo la identidad puede ingresar en un proceso de ruptura, al menos en apariencia, ya que si bien existen casos en los que el ingreso se da por propia voluntad, también existen –como hemos visto- ingresos “por carátula”, es decir, aquellos casos en los que la tipificación del delito configura un peligro para la integridad física y moral del detenido: violadores, homicidas o delincuentes “amateur”, es decir, sin trayectoria delictiva.

Los relatos analizados, en definitiva, están atravesados por el sufrimiento y justamente se desprende una palabra nativa que es ser un “pibe sufrido”. Además, aparece el relato sobre las escenas de un sufrimiento ajeno, el de los familiares, que es internalizado y potenciado. Ese, por ejemplo, fue el caso de Juan y su madre, que lo iba a ver en la unidad donde estuviere, incondicionalmente. O el de Pilu, que en el momento de su condena perdió a su familia.

Pasan los años y pasan cumpleaños, familiares que se van, compañeros que ya no son, hijos que crecen viendo al padre en una prisión, la soledad de años siendo trasladado de

unidad en unidad, los días en los “buzones”,¹⁶ etcétera, va configurando dentro de la cultura “tumbera” el personaje del “pibe sufrido”. Una subjetividad atravesada por los años de cárcel o institutos de menores, un instinto basada en la supervivencia cotidiana gracias al delito.

Los entrevistados se autorrepresentan como “pibes sufridos”, o personas que habían tenido hasta ese momento una vida nada fácil. Para algunos de ellos, la religión evangélica pentecostal abrió una esperanza. Conocer a Dios no era una frase: significaba su razón de ser en el mundo.

CAPÍTULO II

En este segundo capítulo describiré y analizaré, a partir de estos cinco relatos de vida, acerca del sostenimiento de la fe al interior del pabellón. Para ello, sumaré las notas obtenidas durante mi trabajo de campo en el penal. La hipótesis previa se basa en que el pabellón evangélico se asimila a un dispositivo de poder que genera un cierto tipo de articulación entre los sujetos involucrados. El eje ordenador de este entramado se halla en la obediencia, sustentada en una estructura jerárquica. Precisamente, buscaré este sustrato ordenador en los relatos de Juan, un nativo jerárquico. Por último, las diferentes actividades llevadas a cabo en el seno del pabellón, como sus rituales, terminan incidiendo en la configuración identitaria - aquella que en algunos casos había sido puesta en cuestión- y produciendo, en ciertos casos, una transformación en la subjetividad.

La autoridad sin violencia

Dentro del pabellón evangélico hay diferentes agentes (internos) que establecen el orden. Ellos están legitimados por los otros internos que lo pueblan, hecho que a su vez termina con el reconocimiento del personal del servicio penitenciario. El reconocimiento en los pabellones evangélicos se basa en el compromiso del interno, en el forjamiento de su carácter acético. La obediencia, la sensibilidad, el respeto y el carácter se erigen como los

¹⁶ Es un tipo de celda que veremos en detalle en el próximo capítulo.

pilares fundamentales que sostienen los valores del pabellón. A partir de ahí, los individuos escalan en las jerarquías del ministerio: “nosotros pensamos que alguien muy poderoso va de nuestro lado, que es Dios y que nos defiende cuando ponemos autoridad, es porque hacemos las cosas bien”, afirma Juan.¹⁷

Según su relato la actitud se debe al grado de sumisión que tienen a las normas, en primer lugar a las de Dios, y luego a las de las autoridades religiosas evangélicas. El practicar la sumisión a los líderes evangélicos genera autoridad moral. La sumisión a las normas les da a los practicantes ascéticos seguridad en cuanto a su entorno social, y piensan que no les pasará nada que Dios no haya permitido: “uno cosecha lo que siembra, cuando conocés a Dios todo cambia; si yo no respeto, después no me van a respetar; si no obedezco, quién me va a obedecer”, señala.

De la práctica de la obediencia se desprenden valores como la honra. Debe existir respeto hacia el superior en función de las escalas que determina el ministerio. De esta forma, podemos observar cómo la religión evangélica pentecostal le imprime un sentido a los sujetos. El respeto por las jerarquías, dentro de la lógica de la doctrina evangélica, llevará a que en el futuro ese respeto sea devuelto.

La gobernabilidad

Al indagar la gobernabilidad en estos pabellones, he podido identificar dos tipos de autoridades reconocidas dentro de los órdenes jerárquicos del ministerio, si bien ambas pueden -según las circunstancias- fusionarse en una sola persona. Por un lado se encuentra el orden espiritual, que lleva adelante el “siervo” del pabellón; por el otro, el orden de lo carcelario, cuya autoridad descansa en el “limpieza”. Este último resulta ser el mediador entre el servicio penitenciario y los internos, y es quien decide quién ingresa al pabellón, quién permanece y quién debe irse, pues está legitimado institucionalmente para hacerlo.

Como dijimos, el siervo en estos pabellones es líder en lo espiritual, y el limpieza debe reconocer sus indicaciones en lo que refiere a ese orden. Si el limpieza no lo hiciera, para el resto de la población entraría en desobediencia y, por ende, solo se encontraría legitimado en tanto tal por el jefe del penal. Esto socavaría su fundamento hacia adentro, dada la disociación entre ambos órdenes, y terminaría erosionando su fuente de respeto: “hay veces que el

¹⁷ Entrevista realizada el 25 de febrero de 2014.

limpieza está porque es re buchón de la policía y hace cualquiera dentro del pabellón”, precisa Juan.

Por esta razón, ambas jerarquías -que responden a estos diversos órdenes- se encuentran siempre en disputa, en permanente estado de tensión. En esta lucha, precisamente, se definen las identidades de los internos, asumiéndose como evangélicos (hermanitos) o refugiados. Por ejemplo, en las unidades donde existen pabellones evangélicos desde hace mucho tiempo, como la 23 y 24 de Florencio Varela, la 1 de Lisandro Olmos o la 9 de La Plata, son recurrentes este tipo de disputas entre el siervo y el limpieza. En ese sentido, allí el limpieza resulta una figura con límites muchos más nítidos, siendo un obrero sujeto a la autoridad espiritual del siervo, y absolutamente “removible” llegado el caso, dado que este último se encuentra reconocido ampliamente por la propia institución penitenciaria.

En la unidad 48 de San Martín, que es nuestro caso de estudio, el pabellón evangélico se encuentra estructurado verticalmente y con roles jerárquicos bien definidos, a diferencia de lo que ocurre en otros pabellones de la unidad, como los de población común. En primer lugar, siempre atendiendo al orden espiritual, se encuentran los “pastores de la calle”, otra categoría nativa, que son los encargados de la obra evangélica y de mantener ese orden vertical como estructura o dispositivo religioso. Es el “pastor de la calle” quien se encarga de reconocer la eficacia o ineficacia de los siervos, es decir su aptitud, para reproducir ese orden interno.

Como se desprende, debajo del pastor está el siervo, y luego se encuentran los “ministros”, los “obreros” y el “pueblo”. Para que el siervo logre el reconocimiento de toda la comunidad de internos del pabellón, debe mostrar sujeción a las órdenes del pastor. La sumisión es el requisito más destacado. En palabras de Juan, “el siervo tiene que ser obediente, no tiene que hablar mal, tiene que ser humilde, comprensivo, y tiene que practicar lo que predica”. Las características funcionales de estos líderes espirituales tienen que ver con llevar adelante las prácticas religiosas establecidas rutinariamente, de carácter acético intra y extra mundano, para que luego sean reproducidas por los congregantes: la oración, el ayuno y la lectura de la biblia son algunos de los hábitos que estos sujetos incorporan.

Rutina del siervo Luis

A continuación, presentaré un relato de vida que permitirá observar concretamente cómo se desarrolla esta rutina de la que hablamos. Tomaré el caso de Luis, quien, como vimos

en el capítulo precedente, se acercó al evangelio durante una detención anterior en el penal de Devoto:

“Me levantaba a las 7 hs., mientras las celdas están engomadas y me pongo a leer la biblia, hasta que viene la abierta a las 08 hs. De 8 a 8:20 hs. hago la primicia que es una oración donde le encomendamos nuestro día a Dios, junto con un padre nuestro; esto lo realizamos junto a toda la población del pabellón. Luego el pueblo sale a la rutina diaria. Mientras todos están en la rutina, los ministros se encargan de llamar al que le corresponda cumplir con la tabla de oración. A la tarde recibía a algunos siervos que llegan de la calle, que vienen bajo el consentimiento de nuestro pastor. Hacemos culto de dos a cinco de la tarde todos los días. A las 19 hs. hacemos el cierre del día hasta las 19:30 hs... lo hacemos para glorificar a dios, él es el que paga nuestro salario, es como un trabajo”.

Ahora bien, ¿cómo es que se mantiene o se sostiene el orden dentro de un pabellón que a su vez genera una práctica discursiva de cohesión moral sobre los sujetos? Luis responde:

“La obediencia trae la bendición. La bendición es la capacidad de prosperar espiritual y materialmente. Es decir, avanzar en el camino del evangelio. Porque anteriormente uno vivía fuera de sujeción de la norma. No obedecíamos ni a nuestros padres, ni nada, así que imagínate, es un desafío aplicar la obediencia, y tiene un sentido dentro del evangelio que es el de agradar a Dios por sujetarse a la norma. El sujetarse a las normas da seguridad, da paz al creyente y mucha seguridad”.

Como vemos, los sujetos actúan en búsqueda de una reciprocidad, buscan una retribución por esa obediencia. A su vez, esta obediencia hace a la pertenencia del grupo dentro del pabellón. Actúa subjetivamente en la expectativa de reciprocidad, a la vez que constituye un elemento de cohesión para la autorrepresentación del grupo, una identidad colectiva y un reforzamiento de los lazos grupales.

La estrategia discursiva pareciera tener su eficacia: “la obediencia trae bendición” dice Luis. Esto genera y reproduce el orden interno puesto que la desobediencia implica su alteración y, por lo tanto, la inadaptación del sujeto en el ámbito, lo cual ameritaría su desplazamiento. Así, la sumisión o insumisión dentro de los pabellones evangélicos permite a su vez generar/romper grados de pertenencia, independientemente del delito que haya

cometido. Esto es, la carátula no interviene en los criterios valorativos para escalar en la jerarquía ministerial.

Orden, control y prohibiciones

Dijimos que el pabellón evangélico (imagen 2) se destaca del resto por varios motivos, entre ellos el orden, la tranquilidad y la limpieza: “la ropa dentro de los bolsos, las taquillas, que es un lugar donde están las cosas de higiene, deben estar en orden, los cepillos de dientes dentro del vaso, no dejar ropa en lugares de uso general, como el baño y la ducha”, describe Juan.¹⁸

Para Luis, por ejemplo, pero también para el resto de los internos del pabellón, cumplir con estos menesteres significa mucho:

“Si tus cosas están desordenadas es porque tu vida esta desordenada. Porque Dios creó la vida y ordenó todo desde el principio y nosotros lo desordenamos en todos los ámbitos, por ser desobedientes. Y ahora que fuimos reconciliados con Dios debemos adaptarnos a las características del creador; él de la nada hizo algo y lo ordenó todo.”

Imagen 2

Pabellón evangélico en la Unidad N° 48, San Martín, Buenos Aires.

¹⁸ Entrevista realizada el 7 de julio de 2014.



Fuente: fotografía propia.

Las normas del pabellón, que deben ser obedecidas para continuar en él, se plantean apenas arriban los internos: no facas, no drogas, no cigarrillos, no revistas eróticas, no estampitas ni estatuas de ídolos, no libros contrarios a la doctrina evangélica pentecostal, no cintitas contra la envidia, no collares ni nada que sea objeto de algún tipo de superstición credo contrario al evangelio. En ese sentido, todos los internos deben someterse a una “requisa espiritual”,¹⁹ tal la denominación nativa, en donde se revisa que todos cumplan esta lista de prohibiciones. Es decir, estamos ante un dispositivo normativo dentro de otro, que genera sujetos subjetividades reproductoras de legalidad y de un poder ordenador.

Estas normas construyen, a la vez, reciprocidades, a partir de prácticas, discursos y vínculos en cuya base es posible advertir acuerdos, entre ellos los referidos a las escalas jerárquicas (Míguez, 2000). Así, la ley coacciona a la vez que habilita a actuar en el marco del pabellón, más allá del tipo de delito por que el entraron. Esto último es de gran importancia, porque implica que ciertas personas terminen conviviendo con quienes bajo ninguna otra

¹⁹ Se realizan rutinariamente dos veces por semana, y quienes se encargan son los administradores del pabellón, miembros del ministerio, sobre las celdas y los cuerpos de los presos. En el pabellón evangélico, a diferencia de lo que ocurre con el resto, rara vez se efectúan requisas de parte del servicio penitenciario. Ahora bien, cada vez que un preso entra al pabellón, ya sea por primera vez o porque se reintegra luego de una salida o actividad, se le hace una requisa personal para controlar que no ingrese nada prohibido. En muchos casos durante esa esa requisa se le exige el desnudo total, replicando exactamente las modalidades de requisa del personal penitenciario.

circunstancia lo harían, como ocurre con los “violines”. Y es que entra en escena un valor aun más alto, que es el de estar bajo la orden divina de Dios y respetar sus estatutos.

Para ello, deben respetarse las actividades y rutinas preestablecidas en el ministerio (cuadro 1). Una de ellas, que se lleva a cabo diariamente, es la tabla de oración. Se trata de sostener una oración durante 30 minutos, en algún momento de la jornada: “yo me acuerdo que oraba en la primera hora del día, después me quedaba todo el día para hacer otras actividades” dice Mauricio.²⁰ Esta actividad es propuesta por el ministerio para que los miembros del pabellón se vinculen con la vida espiritual, y además de ser obligatoria, esta rutina es informada como condición de permanencia al momento del ingreso.

En nuestra observación en el campo hemos verificado que todos cumplen con ella, de manera organizada. Para llevarla a cabo utilizan un espacio que denominan “monte de oración”, que se encuentra en un rincón del pabellón. A quienes incumplen esta exigencia se les hace un llamado de atención. Cuando en su haber un miembro alcanza los tres llamados, se le dicta una sanción disciplinaria, que pueden ir desde permanecer en el monte de oración cumpliendo con la obligación, hasta ser echado del pabellón. Si bien estas sanciones se encuentran explicitadas, no hemos observado que hiciera falta ser aplicadas. Es que tampoco ningún miembro desea poner en riesgo su permanencia, dado una expulsión podría dar lugar a que sea trasladado a un “buzón”, que es una celda individual de castigo y aislamiento.²¹

Cuadro 1

Cronograma diario de actividades.

	08:00	09:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00
Oración general	■														
Limpieza general. Ducha		■	■												
Refrigerio / recreación			■	■	■										
Cocina / almuerzo					■	■	■								
Culto							■	■	■						
Refrigerio / recreación									■	■	■				
Cierre del día (alabanzas)											■				
Cena											■	■	■		
Preparativos para el engome													■	■	■
Engome															■

Fuente: elaboración propia.

²⁰ Entrevista realizada el 11 de octubre de 2014.

²¹ Cuando un preso ingresa a una cárcel lo hace, en primera instancia, en un buzón, sin ninguna de sus pertenencias, solo un colchón -a veces-, hasta poder ser atendido por el jefe del penal o hasta que haya cumplido la sanción si el interno hubiera ingresado por castigo. Los buzones se encuentran en el Pabellón Especial de Seguridad (PES).

Existen algunas actividades que, por fuera del culto, no necesariamente se realizan todos los días. Por ejemplo, los días jueves y los fines de semana los miembros se duchan para recibir a las visitas. Luego, la cocina es una tarea que se desarrolla en el transcurso del mediodía, dentro de cada celda. Es el momento donde se recibe el llamado “rancho”, es decir, la ración de comida que se le proporciona a cada interno.²² El “cierre del día” es un rito de alabanzas y de adoraciones donde los congregantes le agradecen a Dios por el día de vida, mientras que los “preparativos para el engome” resulta un dispositivo de control que aplican sistemáticamente los agente del servicio penitenciario para el ingreso a las celdas, y en el caso del pabellón evangélico este procedimiento se realiza sin violencia ostensible. Ahora bien, es interesante detenerse específicamente en el culto, tanto por las actividades desplegadas en él como por las significaciones puestas en juego. De ello nos ocuparemos en el siguiente apartado.

Culto: espacio de reunión

En el culto se reúnen todos los miembros del pabellón, y consiste en tres actividades esenciales: 1. la oración; 2. el canto; y 3. la predicación. Al iniciarse, todos deben reunirse en forma de círculo, prevaleciendo distintas manifestaciones, como los gritos y el llanto. Por ejemplo, Pilu señala que “los primeros días de estar en el pabellón evangélico lloraba como un niño en los cultos, y empecé a sentir una sanidad espiritual en mi vida y una restauración total en mis emociones; por eso mismo me involucré de lleno a seguir el evangelio.”

En este tipo de ritos suele advertirse un intento por romper con la identidad de “chorro” que “se banca estar en cana” sufriendo, como si fuera parte de un oficio. Hay detrás de ese intento de cambio un cierto orgullo, basado en el “qué dirán”, que aparece como la más férrea oposición. En ese sentido, Mauricio destaca el cambio que sintió al entrar en el pabellón: “me pude afirmar en el evangelio y me comprometí a serle fiel a Dios; sentía ese pasaje una y otra vez: las cosas viejas pasaron y aquí todas son hechas nuevas, Dios hace todo nuevo... aunque a tu alrededor esté todo roto.”

El dejar esa identidad delictiva por una identidad cristiana implica otra perspectiva del yo: el que perdona, el que se humilla, el que llora, el que se arrepiente. Esa sensibilidad

²² En la Unidad Penal N° 48 el Estado solventa un catering, que es llevado a cabo por los mismos internos. Los días de visitas -jueves, sábados y domingos- se cocina además para ellas.

aparece muy frecuentemente durante el culto, ya que es normal ver a gente llorando mientras se practica: “en los cultos yo sentía un consuelo muy grande, sentía que a pesar de que para nadie valía nada, para Dios si valía y mucho. En el culto siempre siento que hay una fuerza espiritual que me envuelve”, cuenta Luis. Y agrega: “me fui involucrando hasta tal punto que me dieron la oportunidad de ser el siervo del pabellón, entonces yo traía a todos a la primicia y a los cultos los invitaba a participar, y me mantuve a si hasta recuperar mi libertad.”

El culto es el momento del día donde emerge con más fuerza sentimientos de euforia, sobre todo durante los cantos y alabanzas. La música es un elemento cultural extendido universalmente, que genera emoción estética aun desconociendo al compositor o intérprete, o el significado de la letra en las canciones.

La música al interior de los pabellones evangélicos es el “corazón” de los penales, es lo que más late del penal. Hay que pensar en el sonido de doscientas personas aplaudiendo y cantando de eufóricamente, y que logran ser escuchados en todo cárcel, atravesando sus muros. En palabras de Juan, “el espíritu de Dios se mueve en medio de la alabanza de su pueblo, cuando se alaba al señor se siente que el espíritu de Dios esta ahí, haciendo la obra, sanando heridos o haciendo milagros.” Marcelo, por su parte, incursionó como instrumentista: “me adapté con facilidad y siempre me gustó la idea de tocar la guitarra y pude aprovechar el tiempo para aprender a tocar la guitarra.”

Las letras contienen pasajes bíblicos y/o anuncian la nueva vida en el marco de la conversión. Por ejemplo, aquí algunos casos en donde aparecen reformulaciones bíblicas: “Herido, triste, a Jesús” (Isaías 53: 3-5); “Alcancé salvación” (Romanos 8: 1); o “Afligido y castigado” (Filipenses 2: 5-8, Juan 19:17,18, Isaías 53: 3-5). En “Cristo rompe las cadenas”, por otro lado, se canta: “¿Cómo es posible yo vivir sin mi Jesús? / Si el fundamento de mi vida eres tú / Tú me libraste del pecado y de la muerte / ¿Cómo es posible yo vivir sin mi Jesús?”.

Pero las canciones no solo aparecen en el culto sino también, por un lado, en la primicia, que es la oración general que empieza a las 8 de la mañana y dura aproximadamente una media hora; y por el otro, en el cierre del día, durante un lapso similar.

Durante mis observaciones pude distinguir una frase que los nativos reproducen sistemáticamente: dejar todo. En ese “todo” cabe la vieja vida, o mejor, la vieja interpretación de la vida. Para ellos representa una promesa, porque en la cárcel los lazos terminan desgastándose, sobre todo las “viejas” amistades -que prácticamente desaparecen-, y lo único que queda es aferrarse a Dios, a los “hermanitos” y a la familia: “cuando estas en naca, la única que no te deja es la familia”, dice Juan.

El tiempo de encierro pasa a tener un sentido por fuera de lo secular y de las preocupaciones cotidianas. Son momentos en los que se lee la biblia, se ora, se ayuna, etc. Aunque saben que “hay algunos que vienen a refugiarse, pero nosotros sabemos quienes son los que buscan a Dios, cuál es pequeño remanente que busca a el señor”, puntualiza Juan, quien a su vez cuenta su cotidianeidad en el pabellón: “me fui sumando a los ayunos para no sentir la abstinencia por la droga, después a levantarme a orar a la mañana por lo menos dos horas de corrido; luego hacíamos la primicia en la mañana y esperaba el culto a la tarde y al finalizar venia el cierre del día.” De su relato se desprende que no hay un todo indivisible: también hay un “ellos” que aprovechan las ventajas de convivir en el pabellón.

Esto último implicaría, a su vez, su contrario: no todos serían “refugiados”, tal como sosteníamos en la introducción respecto de la interpretación que ciertos autores tienen sobre los pabellones evangélicos. Para abordar este punto, deberemos analizar los grados de pertenencia y, de algún modo, la “sostenibilidad” de la fe fuera de la cárcel, tema que abordaremos en el próximo capítulo.

Consideraciones preliminares

En la mayoría de estos relatos está presente el desapego a las prácticas violentas y los malos tratos. Existe una lógica discursiva general basada en la incorporación de la sensibilidad como parte de una “nueva identidad”. Esta última estaría acompañada por nuevos hábitos, que la reafirmarían, y por nuevos valores: el perdón y el amor al prójimo. Esto vendría a apoyar la tesis de Foucault (2002) acerca de que en las cárceles modernas el castigo cae sobre el alma, ya no más sobre el cuerpo.

De esta manera, la religión evangélica en estos ámbitos ejercería influencia en la resignificación del dolor y del sufrimiento. Los sujetos persiguen participar, con tiempo y dedicación, en el ministerio, para luego ir ascendiendo: el sufrimiento tiene ahora un sentido y un propósito.

Por otro lado, se deja entrever en sus dichos que se va desarrollando un desgaste de las antiguas redes de sociabilidad que sostenían la pertenencia a otras esferas de sentido, a la “vieja vida” que hacíamos referencia. Esto conlleva un proceso lento, no lineal ni mecánico, pero sí erosivo, de crisis identitaria en términos de una autorrepresentación que comienza a perder fuerza cuando los lazos que la sostenían comienzan a desatarse.

En ese contexto de crisis de sentido el sujeto comienza a comprobar en la práctica de la convivencia cotidiana que los dispositivos culturales del pentecostalismo (sus narrativas,

ritualidades, estructuras de liderazgos, etc.) permite que en estos pabellones se minimicen los hechos de violencia, incluso la violencia simbólica que implican ciertas prácticas del servicio penitenciario. Así, ve cómo se promueven y logran establecerse por consenso una serie de pautas de relación social, que son alternativas a las que predominan en las cárceles.

El culto, la tabla de oración, las requisas espirituales, el respeto por las jerarquías, en fin, la disciplina de cumplir con actividades programadas, se convierten en un potente dispositivo de cohesión, de generación de identidades individuales y colectivas. En ese sentido, creemos que la potencia de la que hablamos es capaz de motivar procesos de conversión. Ahora bien, de acuerdo a algunos relatos de quienes han pasado por otras unidades y conocido otros pabellones evangélicos, concuerdan en que este nivel de actividad, de cohesión y de rutinización que ocurre en la unidad N° 48 de San Martín, no es replicado en otras. Es decir, podríamos estar ante diferentes “niveles” de actividad o intensidad de la práctica religiosa, y quizás sea ese un elemento válido para tener presente a la hora de intentar comprender los procesos de conversión en contextos de encierro. En definitiva, para pensar las categorías de hermanitos y refugiados.

CAPÍTULO III

El propósito de este capítulo es indagar acerca del sostenimiento de la fe una vez que el sujeto se encuentra fuera de la cárcel. En particular, intentaré buscar en los relatos de vida que conforman nuestro *corpus* en qué medida los sujetos entrevistados han continuado con la devoción que se deja traslucir en sus dichos cuando se refieren a las épocas en que estuvieron privados de libertad, hasta qué punto se logra traspasar los muros y mantener esa fe que denotan sus dichos y, a su vez, pensar en cuáles condiciones podrían llegar a ser relevantes en la definición de su orientación religiosa una vez en libertad.

Apelaremos, en ese sentido, a una serie de categorías nativas -algunas de las cuales ya fueron explicadas-, a la vez que abordaremos qué redes de sociabilidad se desplegaron en

cada caso, tratando de poner en cuestión dialógicamente el “ser” y “parecer” (Algranti, 2011) que se ven involucrados en cada una de estas categorías.

Convertidos, convencidos y refugiados

Los sujetos que, habiendo logrado su libertad, viven conforme a este ascetismo intramundano, se los identifica como “convertidos” al evangelio. A los que vivieron siguiendo las normas del evangelio y del ministerio “de manera sincera y comprometida” -cuestión que veremos luego cómo identificar- dentro del pabellón pero no continuaron con estas prácticas una vez que recuperaron su libertad, se los denomina “convencidos”. Por último, los que estuvieron dentro de un pabellón evangélico, se sujetaron a las normas del mismo pero solo lo hicieron para “pasarla piola”, es decir, como instrumento para evadirse de la violenta lógica carcelaria dominante, se los denomina “refugiados”.

Sin embargo, solo podríamos afirmar concretamente la existencia de estas categorías una vez analizadas sus trayectorias extramuros. Esto se debe a que los límites a veces resultan muy difusos. Para los nativos, los “refugiados” ni siquiera se “convencieron” de que era bueno creerle a Dios y cambiar sus vidas. La búsqueda de comodidad y tranquilidad, sobre todo para quienes ya han pasado por otros procesos privativos de libertad, es fundamental. De hecho, también para las familias de los detenidos el término “refugiado” suena coloquial, de uso corriente, en ese sentido. “Refugiate” puede ser el consejo de un tercero, pero para quienes están “convencidos” es una ofensa.

En definitiva, se trata del individuo en relación con el contexto donde está inmerso, los valores que él persigue en relación a los valores dominantes colectivos que ordenan jerárquicamente el espacio que ocupa. Las categorías propias de este campo toman sentido al analizarlas bajo lo binario del “ser” y “parecer” (Ibid), como un *ethos* carcelario en términos de la interpretación y de la presentación sobre uno mismo. Hay una imagen preconstruida y en constante construcción, un trabajo cotidiano, sobre el cual se tejen especulaciones, se interpela, se pone a prueba en el pabellón. Es momento de saber qué pasa allá afuera, ¿se sostienen las prácticas?, ¿se confirman las sospechas sobre el refugio?, ¿se pierde la intensidad en las actividades religiosas y ello desencadena un paulatino alejamiento?, ¿se busca ayuda en redes preexistentes?, ¿la familia se transforma en un sostén fundamental?, ¿qué ocurre con los viejos lazos que se habían erosionado mientras se estaba encerrado... se reconstruyen? Como afirma Juan, el problema empieza a aparecer cuando el afuera está en el

horizonte cercano: “antes de irme pensaba quién me iba a dar trabajo cuando me vaya, pero yo sabía que si tenía a Dios de mi lado él se va a encargar de todo”.

Desde luego, lo primero que se busca para sostener la fe es un trabajo, que reafirme a su vez su dignidad y (auto) respeto, porque ahora pasó -a semejanza de lo que sucedía en el pabellón- a constituir uno de los valores fundamentales. Solventar los gastos es un objetivo concreto, entre otras cosas, para continuar congregándose y así tener esa suerte de resorte en el marco de una sociedad excluyente y de la vulnerabilidad propia de los márgenes. Pero, ¿cuáles son las dificultades que se presentan? Cabe agregar que no existe ningún tipo de ayuda para los que están recuperando su libertad de manera ambulatoria, excepto que hayan trabajado durante la detención, aunque solo se recauden 30 pesos mensuales. Por otro lado, el cupo para “trabajar” dentro de la cárcel apenas abarca el 20% de la población total.

Comienzo a observar en los relatos que aparece sistemáticamente en tensión una búsqueda del sostenimiento, pero que se ve frenada o amortiguada por una cultura delictiva que no deja de rodear la cotidianidad del sujeto, que se presenta de diversas formas y ante las cuales se debe luchar. Si se estuvo convencido durante la detención, cualquier hecho u acción llevada a cabo en dirección a una no conversión a la religión evangélica pentecostal, puede devenir sentimientos de frustración posteriores, asociados a la culpa que genera pensar en un tiempo que fue en vano, en una esperanza y oportunidad desperdiciadas, ¿en qué, en quiénes y cómo apoyarse una vez afuera?

Lazos familiares

La sensación de “estar a la suerte” aparece como un elemento común en todos los entrevistados, como una profunda sensación de incertidumbre. Muchos son lo que luchan, sin redes ni contactos previos, para conseguir los medios de vida que impliquen un cambio. Juan se aferró su familia:

“Ni bien salí de estar en cana, pude entrar a trabajar con mi viejo, yo ni pensaba que me iba a dar una mano, si no se iba a complicar. Eso me ayudó a que pueda dedicar mi tiempo en las cosas del señor. Hoy estoy congregando en la iglesia ‘Cristo es la solución’.”

En palabras de Juan, “si no se iba a complicar”, implica el peligro de convivir constantemente con esa tensión a la que hacíamos referencia. Generalmente los lazos familiares no corren distinta suerte que los de amistad pre-detención, es decir, también suelen

lesionarse. Pero el vínculo entre Juan y su padre, por el contrario, se fortaleció. Este último notó actitudes de cambio en los hábitos cotidianos de su hijo, como no salir de noche o llegar temprano a la casa, lo que motivó la renovación de confianza hacia él.

En el caso de Mauricio también hubo un fortalecimiento de la confianza familiar para volver a trabajar con sus hermanos en la mensajería: “cuando salí mis hermanos me estaban esperando para trabajar en la mensajería con ellos, si no se me hubiera complicado. Dios fue preparando todo y cuando me fui ya tenía un lugar donde congregar en la iglesia ‘Cristo Viene’”. Nuevamente, casi con las mismas palabras que Juan, Mauricio dice “si no se me hubiera complicado”. Recordemos que fue él quien tomó la decisión de ir al pabellón evangélico directamente “para estar más tranquilo”.

Redes de ayuda

A Pilu no le fue tan sencillo encontrar su lugar en el mercado de trabajo, y estuvo un buen tiempo buscando. Incluso, según cuenta, llegó un momento en que fue a plantear esta situación en el patronato de liberados. Allí le respondieron:

“que podría entrar en el pospe [post-penitenciario, un programa que otorga dinero a los ex detenidos] pero dentro de 6 meses o un año, y cobrar tres cuotas de dos mil quinientos pesos. Pero mientras tanto que esperara para ver si me podían incorporar al convenio que tiene el patronato de liberados con el ministerio de trabajo”

Ese convenio al que se refiere Pilu representa un ingreso de doscientos pesos mensuales, más otros doscientos si realiza algún taller en la oficina de empleo municipal. En definitiva, hablamos de cuatrocientos pesos por mes para el año 2104, cuando la canasta básica total ascendía a cuatro mil cuatrocientos pesos. Y continúa su relato:

“Yo estuve así durante dos meses, hasta que un amigo del pastor que era jardinero me dijo que lo acompañara a trabajar con él. Estuve trabajando de jardinero un tiempo hasta que entré terciarizado en la construcción, claro, fuerza de trabajo barata. Recién al año pude conseguir un contrato en una librería que me permitió seguir estudiando.”

En sus palabras podemos ver cómo la asistencia del patronato de liberados no parece ser de gran ayuda, por eso aceptó la ayuda de un “hermano” de la comunidad evangélica, que

lo incorporó a su pequeña dotación de trabajadores para realizar tareas de jardinería. Esto representó para Pilu una ayuda invaluable, por cuanto logró cierta estabilidad en sus ingresos hasta tanto consiguiera -como de sucedió- un trabajo mejor y, por qué no, pensar en un contrato formal con todos los derechos laborales incluidos. Lo interesante en el caso de él es que fueron las redes pentecostales las que le permitieron sostenerse en el trabajo.

En la comunidad evangélica, ayudar a que este tipo de cambios ocurra representa ser parte de la obra de Dios en la tierra. En todos estos círculos siempre se intenta ayudar a los congregantes que recién empiezan en el culto, pues “por algo” concurrieron a la iglesia, y detrás de ese algo está Dios, que no juzga el pasado -punto que observamos recurrentemente en las congregaciones- sino que lo comprende, lo interpreta como enseñanza para renovar su vida y su vínculo con Dios. Los testimonios son valiosos por lo que representan en sí, no para sí. No hay traslación de culpas ni condenas individuales o colectivas a partir de hechos pretéritos. Sólo entendimiento, contemplación, comprensión y ayuda -como en el caso de Pilu- para alejarse de todo lo que concierne a ese pasado.

Este tipo de redes también observamos que se activaron en el caso de Luis, al momento de su salida del penal:

“Ni bien salí de estar en cana, los pastores de la iglesia de mi barrio me tenían preparado un alquiler en la villa; eso me permitió poder empezar a trabajar vendiendo ropa en una feria, y de ahí salía y me la pasaba todo el día en la iglesia.”

En el protestantismo, ya en términos generales y más allá de las diferentes denominaciones y derivaciones históricas, el trabajo es un medio para el sostenimiento de la fe cotidiana. Representa una forma de vida en la cual se busca a Dios constantemente; se cumple a través de las labores diarias sus designios, sus palabras. Por ello, las redes pentecostales que se activaron en torno a Pilu y a Luis no actúan simplemente como un seguro de desempleo, dado que son la base a partir de la cual se debe cumplir con el sostenimiento de la fe en el afuera, constantemente y en comunidad, congregándose y transmitiendo esa ayuda al “hermano” que lo necesite.

Se podría pensar en Luis como alguien que se ha “convertido” a la religión evangélica pentecostal, es decir, como un caso concreto de conversión religiosa intramuros que es ratificada en el afuera. Pero, al parecer, el “converso” Luis solo lo es según quién lo juzgue. En las tres categorías entra a jugar la sanción social como elemento a tener en cuenta, lo cual obliga a que la categorización se realice con profundo cuidado, observando y teniendo en

cuenta no solo los dichos del sujeto, sino el contexto y los elementos subculturales que rodean su vida cotidiana.

Luis volvió al mismo barrio donde siempre fue conocido como “Luis, el transa” (vendedor de marihuana). Ese es el *ethos* previo de Luis, la representación que de él se tiene en sus círculos vecinales, a partir de la reconstrucción de su pasado y su tránsito por varios penales. Ya no se lo ve vistiendo ropa de marca ni ostentando tener dinero o cierto poder, ahora transita de camisa, pantalones de jean y zapatos, junto con los pastores, por el barrio de La Cárcova, en San Martín. Y nos repite, mientras camina: “la droga te mata y solo con Cristo hay una oportunidad genuina de salvación.”

Los allegados a Luis que congregan con él ahora lo ven como “Luis, el hermanito que se puso las pilas”. Los conocidos del barrio que no pertenecen a estos círculos dicen que él es “Luis, el transa que se refugió en la cárcel”. En definitiva, la carga del estigma empaña el conocimiento de la “realidad” de Luis, algo que es difícil incluso para nosotros: ¿está siendo él o pareciendo? Sea cual fuere la respuesta, siempre es importante comprender estos procesos y observar cómo las subjetividades comienzan a ser interpeladas por uno mismo y por la mirada de los otros.

Marcelo: una interpretación alternativa

Por último, tenemos el caso de Marcelo. Recordemos que él nunca había pasado por una unidad penal, y su llegada al pabellón evangélico fue gracias a que los agentes penitenciarios se lo recomendaran para que “estuviera tranquilo”. Él no conocía, al momento de llegar al penal, la existencia de un pabellón como el que terminó habitando. Es más, en el capítulo I observamos su particular punto de vista cuando recuerda su llegada: “yo solo lo vi como un lugar de paso donde tenía que estar hasta cumplir la macana que me mandé y seguir con mi vida.” Desde luego, esto ya nos advertía sobre lo que significaría para Marcelo su paso por el pabellón una vez fuera: una parada circunstancial. Esa parada incluía, por supuesto, observar las normas del lugar. Era la condición de permanencia:

“Cuando salí fui a darle gracias a Dios a la iglesia. Pero yo creo que Dios está en el prójimo y no en la Iglesia. El cuerpo de uno es la iglesia, si uno no se cuida no va a cuidar a los que tiene al lado. Cuando salí fue medio difícil pero como ya tenía oficio conseguí trabajo rápido.”

El testimonio de Marcelo difiere del resto, él nunca manejó los códigos de la cultura delictiva y eso hizo que no viviera la tensión a la que hicimos alusión en el capítulo II. Esa lucha interior, reflejada en los cantos y gritos eufóricos del culto, nunca anidó en Marcelo. Hay en él una plena conciencia del carácter y naturaleza instrumental de su paso por el pabellón, y así lo deja en claro con sus dichos.

Pareciera admitir su status de “refugiado” sin sentir por ello la necesidad de explicar nada. Es que al no compartir esos códigos de los que hablamos, ser un refugiado no es más que “eso”: haber transitado de la mejor forma posible la convivencia carcelaria.

La vuelta al barrio es algo deseado por todos lo que salen de estar privados de la libertad. La gran mayoría de los sujetos prisionizados pasa los días imaginando el momento del reencuentro con los conocidos en las calles, en las esquinas. La incógnita siempre presente acerca del retorno o no a la “vida anterior” representa una lucha interior que se vuelve cotidiana.

Marcelo, sin embargo, cuenta que no lo vivió así. Pasaba el tiempo leyendo y reflexionando sobre el “error” que había cometido, sabiendo que no debía repetirlo. Para el resto, depende de “cuán complicado” sea ese regreso, de la efectividad de los lazos familiares y la ayuda de los amigos... y de la suerte, por qué no.

Consideraciones preliminares

Siguiendo estos relatos, el único caso que de alguna manera desentonaría con el camino de búsqueda o profundización de la conversión a la religión evangélica pentecostal, es el de Marcelo.

Se podría interpretar que la conversión religiosa ocurre en aquellos casos en donde los individuos se encuentran inmersos en la cultura delictiva, donde su identificación se desdibuja a medida que se derrumban los resortes que sostenían esa vida. De allí que a Marcelo no le interese encontrar un lugar en la Iglesia Pentecostal, no sienta que necesite de ella en el afuera. Nunca sintió mientras estuvo en el pabellón evangélico que su subjetividad se encontrara en tensión, ni pensó en buscar alternativas de vida, porque él jamás se sintió un delincuente. Eso sí, siempre reconoció que en un determinado momento hizo algo incorrecto, que la vida le tendió una trampa y él cayó, un resquicio por donde entró el descontrol, pero no más que eso. Y, precisamente por ello, aprendió en el penal que no debía volver a cometer esos excesos.

Los recortes biográficos de Juan, Mauricio, Pilu y Luis, en cambio, estuvieron atravesados por la lógica del riesgo, del ensayo y error, del todo o nada. En la cultura delictual las apuestas son al pleno, y no hay segundas oportunidades.

Un aspecto importante que pudimos observar en los relatos de este último capítulo es la presión que implica no llegar a cubrir las necesidades básicas una vez recuperado el derecho de la libertad. Esto implicaría atravesar una nueva crisis de adaptabilidad al medio que comienza a re-transitar.

Se supone que “reinsertarse en la sociedad”, tal el objetivo que perseguiría el encierro, implica alcanzar ciertos grados de pertenencia a partir de, por ejemplo, dispositivos simbólicos como la posesión de un documento de identidad. Pues bien, solo Marcelo poseía DNI al momento de salir en libertad. Pareciera poca cosa este hecho, sin embargo ilustra claramente el grado de exclusión al que se somete a estos sujetos: Pilu perdió sus documentos a los 8 años y jamás los pudo recuperar. Desde luego, no tener documento significa no tener Código Único de Identificación Laboral (CUIL), no tener registro, no tener domicilio, no tener qué presentar en una guardia de hospital para sacar un turno, o ante una urgencia.

Pensamos que de alguna manera el evangelio pentecostal vendría a reponer esta pertenencia a través de la generación de lazos “de hermandad de la fe”, como los denominan nativamente. Restituye un entramado de pertenencia que desde el Estado estaba absolutamente disuelto. La situación de Marcelo, como vimos, no tenía estas características.

La existencia de lazos familiares pareciera ser importante a la hora de abandonar el pabellón. Padres, hermanos, según pudimos observar, pueden ser el primer vehículo para la reinserción en mercado de trabajo, dada la falta total de redes preexistentes, de contactos o vínculos previos que posibiliten el acceso a un empleo. Fuera de lo estrictamente familiar y del Patronato de Liberados, no hay nada.

Luego está el barrio, cuyos habitantes suelen decir “se rescató” o “se hizo evangelista”, pero no en el sentido de una conversión religiosa, al contrario. Los “pibes” hablan así cuando se refieren al refugio, al medio que sirvió utilitariamente para alcanzar el fin de la tranquilidad, de “pasarla piola”. Para uno, el haber pasado por el pabellón evangélico significó “la mejor paga” que pudo tener por abandonar la antigua vida. Para otros, ese tránsito significará un estigma que lo perseguirá siempre: el haberse escondido.

CONCLUSIONES FINALES

El objetivo general que persiguió esta tesina giró en torno de la comprensión de los procesos de conversión religiosa en un contexto carcelario. Para ello, buscamos problematizar la propia noción de conversión, con el fin de operacionalizarla en virtud de nuestro caso de estudio: el pabellón evangélico pentecostal N° 1 de la unidad N° 48 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires. Este tipo de pabellones surgieron en las unidades más

antiguas del sistema penitenciario, e históricamente funcionaron como albergue de la “resaca” de la población carcelaria, a la vez que ámbito para aquel que quisiera “rescatarse”. Luego se fueron expandiendo junto con sus reglas de convivencia implícitas y explícitas, y adquiriendo a su vez un reconocimiento o legitimación por parte de las instituciones penitenciarias por su capacidad de disminuir la violencia de forma pacífica.

Así, esta investigación demandó cuatro años de trabajo (2012 a 2016), durante los cuales se realizó un allanamiento que permitió explorarlo en profundidad, a partir de 5 relatos de vida seleccionados de un corpus de 30 entrevistas a personas que salieron de estar privadas de la libertad, por delitos contra la propiedad privada.

El análisis de los espacios, los sentidos en circulación y el despliegue de tipos específicos de sociabilidades estuvieron en el centro del objeto analítico del trabajo. En ese sentido, intentando contribuir al campo de los estudios sobre la sociología del encierro, a partir de una descripción y análisis de la vida cotidiana de personas que pasaron por la experiencia de haber estado privadas de la libertad, formulamos tres preguntas esenciales que sirvieron de articuladoras argumentativas de la tesina: 1. cómo es el ingreso a los pabellones evangélico; 2. cómo se sostiene la fe dentro del pabellón evangélico; y 3. cómo se sostiene la fe cuando se alcanza la libertad. A cada una le dedicamos un capítulo.

Hemos observado que no todos los sujetos entran al pabellón a refugiarse, sino que también hay quienes lo hacen buscando un cambio sincero, según los relatos que pudimos registrar. Es así que el pabellón evangélico funciona como albergue de una comunidad de personas con diferentes “carátulas”. Dicho ámbito los ayuda a vivir en comunidad a través del discurso evangélico, basado en la obediencia. El ingreso al pabellón supondría un primer momento de ruptura respecto de la reproducción de las prácticas “tumberas”.

Sin embargo, pudimos percibir en los relatos que para quienes ya habían transitado otros pabellones, o incluso otros penales, institutos de menores, etc., aparecía una metamorfosis subjetiva que funcionaba en paralelo y a otra velocidad, mucho más lenta. Una crisis de identidad, que bien podría obedecer a una erosión de antiguos marcos identificatorios con los que el sujeto intercambiaba diferentes sentidos de lo cotidiano. El paso de los años en el encierro termina resquebrajando esos lazos, familiares y de amigos. La ausencia y la soledad, como producto de la pérdida de un familiar, el alejamiento de la pareja y muchas veces de los hijos, son experiencias recurrentes que provocan en el sujeto una falta tal de sentido en el orden de la vida que puede derivar en múltiples derroteros.

Para el resto de la población carcelaria, estar en el pabellón significa refugiarse de las lógicas violentas de ese contexto. Para ellos, quien ingresa allí está demostrando un rasgo

fuerte de inferioridad o de debilidad. De modo que la lucha es doble, contra el propio yo que comienza a ponerse en cuestión y contra el yo preconstruido por el contexto.

Una vez allí dentro, sus cuerpos son puestos a prueba. Todas las actividades diarias, rutinizadas, y en especial los cultos, se conjugan para trastocar subjetivamente los sentidos de las antiguas prácticas, a la vez que fortalecen otros que intentan una reinterpretación del encierro. Algunos sujetos, según pudimos interpretar de sus relatos, le empiezan a dar al encierro un carácter místico, en donde sus vivencias son resignificadas como parte de un propósito divino: reconocer a Dios y a sus mandamientos en sus vidas.

Tenemos, como marco general, que los pabellones evangélicos surgen y se desarrollan en función de una necesidad regulatoria del propio sistema penitenciario. El nuevo orden interno, en tanto subsistema con marcas, reglas, prácticas y funciones determinadas, se lleva a cabo a partir de cuatro elementos: 1. las prácticas evangélicas propiamente dichas; 2. el gobierno y gestión de la población; 3. el disciplinamiento; y 4. sumisión a la jerarquía y acatamiento al poder soberano. Demostrada su eficacia respecto del mantenimiento del orden, control y tranquilidad en las cárceles, se ha dado un vertiginoso crecimiento de estos pabellones en las cárceles de Buenos Aires. Los nativos los denominan “pabellones de iglesia”.

Las tres categorías (convertidos, convencidos y refugiados), en realidad, están en disputa constantemente, como toda clasificación social. No existe en sí ni a priori. Son clasificaciones atravesadas por los juicios y prejuicios de quien las enuncie. Un mismo sujeto podrá ser las tres categorías a la vez, según quién sea el enunciador.

En este territorio heterogéneo hay variables que pueden ser claves a la hora del sostenimiento de la fe. En los relatos aparecieron las constantes búsquedas de recursos, principalmente a partir de tres fuentes: lazos familiares, redes de ayuda y el Patronato de Liberados. En el primer caso, aquellos que lograron mantener ciertos lazos durante el proceso de encierro, su paso por el pabellón evangélico fue percibido por sus familiares como la búsqueda de un giro en sus vidas y permitió la “restauración” de la confianza. Eso contribuyó enormemente a la reinserción en el mercado laboral. Lo mismo ocurrió con las redes de ayuda, sobre todo a partir del dispositivo evangélico, que actúa como concentrador de ofertas, disposiciones y voluntades, listas para ser puestas en práctica para el sujeto recientemente liberado. El Patronato, por su parte, es una alternativa válida pero en nada suficiente, dados los exiguos montos dinerarios que ofrece como asistencia.

Por esta razón, los “convertidos” tienden a buscar sus propios lugares en la comunidad evangélica a través de sus redes, que a la vez sirven como vehículos para la reinserción en el

mercado laboral, al menos en una primera instancia. De esta forma, fortalecen los nuevos marcos identificatorios, que vienen a reemplazar a las cada vez más débiles esferas de sentido asociadas al delito que operaban en su subjetividad. Así, los viejos resortes terminan debilitándose frente a una nueva oportunidad, aunque todos ellos saben que no podrán borrarlos del todo: la secuencia del olvido y del recuerdo nunca es lineal.

No es fácil deshacerse de la antigua vida. A decir verdad, nunca se irá del todo, porque las instituciones estatales se encuentran configuradas para reactualizar esos sentidos ante el más mínimo movimiento. Los registros de antecedentes penales son consultados por empresas en su búsqueda de nuevos empleados, por agentes de migración en la frontera, por la policía caminera a la vera de una ruta, constituyendo entonces una marca indeleble del sujeto en relación con la esfera pública de su vida cotidiana.

En ese sentido, ya finalizando este recorrido, quisiera reponer el concepto de organizaciones para la transformación de la identidad (OTI) que mencioné en la introducción de esta tesina. Daniel Míguez (2000), al reflexionar relacionalmente conversiones en la esfera secular y religiosa, operacionaliza las OTI a través del sistema argentino de minoridad y de la iglesia evangélica pentecostal, retomando los aportes originales de Greil y Rudy (1983; 1984a y 1984b). Cabe preguntarse, a esta altura, no solo por la eficacia diferenciada que Míguez asigna a cada institución en términos de la disminución de la violencia juvenil, sino sobre todo por el grado de “ineficacia” de las denominadas instituciones seculares, como las distintas dependencias del poder judicial y los auxiliares de justicia. En otras palabras, según se desprende de los relatos aquí analizados, algunas OTI no estarían incidiendo en el mismo sentido con diferentes grados de éxito, sino más bien en sentidos opuestos, dada la incapacidad, por ejemplo del Patronato de Liberados, para brindar oportunidades adecuadas de reinserción laboral, en tanto eslabón clave del entramado social.

Las configuraciones de las agencias estatales involucradas en el poder de justicia tienen una notable incidencia en los marcos identificatorios de los sujetos que alcanzan la libertad. Como hemos visto a lo largo del trabajo, la búsqueda constante de nuevas identificaciones en los valores religiosos pentecostales, en la redención de Jesús y en la santificación de la vida ordinaria, se enmarca en un amplio y conflictivo proceso de auto-reconocimiento: un incesante y doloroso “quién soy”. La respuesta a ese interrogante se irá tejiendo desde dentro del pabellón, alcanzando en el afuera la posibilidad o no de concretar las expectativas laborales forjadas en el encierro.

Por último, una reflexión en tono propositivo. Si durante la detención no se contempla el despliegue de micro-relaciones, de sociabilidades intensas llevadas a cabo en lugares de

reunión definidos, de manera rutinaria y mediante prácticas que apunten a una interpelación profunda de sus subjetividades, a la auto-identificación, con apoyo en el estudio y el trabajo, es casi imposible torcer el rumbo de una identificación con la vida del delito y la subcultura “tumbera”. El lenguaje carcelario, sus dinámicas de negociación y gobernabilidad están reguladas por el orden de la violencia, y parece que buena parte de las estructuras estatales no hacen otra cosa que reproducir esas mismas lógicas. Por eso es necesario preguntarse en términos sociológicos qué es lo que la religión evangélica pentecostal viene a reponer en el orden de lo comunitario, sobre todo en su plano moral, que no se halla en el sistema penitenciario argentino.

En este trabajo, aun con su carácter exploratorio, hemos intentado aportar algunos hallazgos respecto de estas problemáticas.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Algranti, J. (2010). “Apontamentos Sobre a Mudança Religiosa na Argentina - Aproximações ao estudo das formas de conversão e passagem no mundo neo-pentecostal”. *Revista de Estudos da Religião – REVER*, 10 (1), pp. 99-119.
- (2011). “Ser e parecer en el mundo carcelario-evangélico. Sobre las condiciones sociales de definición de la realidad”. *Religião e Sociedade*, 31 (2), pp. 55-77.

- Andersen, M. J. y Suárez, A. (2009). “El Espíritu Santo es el que gobierna: los pabellones evangélicos y la tercerización del gobierno carcelario”. *Actas de las 5° Jornadas de Jóvenes Investigadores del Instituto de Investigaciones Gino Germani*. Buenos Aires.
- Brardinelli, R. L. y Algranti, J. (2013). *La re-inención religiosa del encierro. Hermanitos, refugiados y cachivaches en los penales bonaerenses*. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación.
- Emirbayer, M. y Goodwin, J. (1994). “Network analysis, culture, and the problem of agency”. *The American Journal of Sociology*, 99 (6), pp. 1411-1454.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Geertz, C. (1987). *La interpretación de las culturas*. México DF: Gedisa.
- Greil, A. y Rudy, D. (1983). “Conversion to the world view of Alcoholics Anonymous: a refinement of conversion theory”. *Qualitative Sociology*, 6 (1), pp. 5-28.
- (1984a). “What have we learned from process models of conversion? An examination of ten case studies”. *Sociological Focus*. 17 (4), pp. 305-323.
- (1984b). “Social cocoons: encapsulation and identity transformation organizations”. *Sociological Inquiry*, 54 (3), pp. 260-278.
- Guber, R. (2004). *El Salvaje Metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: Paidós.
- Maduri, M. (2015). Sin berretines. Sociabilidad y movilidad intramuros: una mirada etnográfica al interior de la prisión. Tesis de Licenciatura en Sociología, Universidad Nacional de San Martín.
- Mariano, R. (1995). *Neopentecostalismo: os pentecostais estão mudando*. Tesis de Maestría, USP, São Paulo.
- Míguez, D. (2000). “Conversiones religiosas, conversiones seculares. Comparando las estrategias de transformación de identidad en programas de minoridad e iglesias pentecostales”. *Ciencias Sociales y Religión / Ciências Sociais e Religião*, 2 (2), pp. 31-62.
- Mosqueira, M. (2012). “Perdonar setenta veces siete: procesos de conformación y transformación de subjetividades juveniles en una iglesia pentecostal del conurbano bonaerense”. *PLURA, Revista de Estudos de Religião*, 3 (1), pp. 114-129.
- Motta, G. (2014). El jacobinismo neoliberal del empresariado católico argentino. *Boletín Científico Sapiens Research*, 4 (2), pp. 33-38.

- Ojeda, N. y Medina, F. (2009). "Poniendo orden: el limpieza como actor fundamental dentro de la cultura carcelaria". *Actas de la VIII Reunión de Antropología del Mercosur*, Buenos Aires.
- Oro, A. P. (2001). "Neopentecostalismo: dinheiro e magia". *ILHA - Revista de Antropologia*, 3 (1), pp. 71-83.
- Sabino, C. (1992). *El proceso de investigación*. Caracas: Panapo.
- Vasilachis de Gialdino, I. (1992). *Métodos cualitativos I. Los problemas teórico epistemológicos*. Buenos Aires: CEAL.
- Wacquant, L. (2000). *Las cárceles de la miseria*. Buenos Aires: Manantial.
- Wynarczyk, H., Semán, P. y de Majo, M. (1995). *Panorama actual del campo evangélico en Argentina. Un estudio Sociológico*. Buenos Aires: Facultad Internacional de Educación Teológica.